EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Juéves 24 de Mayo de 1900 — EDICION POPULAR — Año III — Núm. 654

NOTAS DE FENIX

Toman nota en nuestro país, gobernantes y gobernados, de la siguiente circular sobre la conservacion del arbolado, referente á la provincia de Burgos y calurosamente aplaudida por la prensa española:

«Imposible parece que al terminar el siglo XIX, en una época en que cierta clase de conocimientos se han popularizado aún en las regiones y comarcas mas alejadas de los centros del saber, haya quien ignore el valor y la riqueza del árbol, más fácil de cuidar y más económico que ninguna de las plantas que el hombre cultiva para satisfacer sus necesidades, halagar sus gustos ó acrecentar su fortuna, y tan provechoso y agradecido en último término, que mientras vive, entrega sus frutos, sus ramas y sus hojas, y á veces hasta su propio ser, para que los disfrute su dueño, y cuando muere, deja su cadáver á disposicion de los artífices que le pulen y labran y le convierten en tejido de nuestras viviendas ó en ornamento y comodidad de nuestras habitaciones, cuando no en obras primorosas de arte que deleitan y enaltecen el genio y constituyen la gloria de las naciones cultas.

Las leyes amparan con sus sabias disposiciones la vida de los árboles y estimulan su prosperidad; pero esta vituperable inclinacion de nuestro pueblo á vulnerarlas, que es la causa principal de nuestras desdichas; este escarnio constante de cuanto proceda de la autoridad pública, que nos ha valido la triste fama de indisciplinados é ingobernables, con lo cual en vano se modificarán sistemas, se reorganizarán servicios, se introducirán novedades en los ramos todos de la Administracion, porque todo se estrellará contra la resistencia consuetudinaria al cumplimiento del deber, hace que sea estéril el esfuerzo de los legisladores y de los Gobiernos, y que continúe el abuso y no cese la tala, y no lleguemos nunca á la deseada é imprescindible repoblacion, que modificaría notablemente las condiciones de nuestro clima y de nuestro suelo.

Decidido á proceder con la mayor energía en todo cuanto afecte al orden moral y al interés material de esta provincia que tengo la honra de mandar, hoy me toca llamar tambien la atencion de los alcaldes, comandantes de los puestos de la Guardia civil, guardas jurados y cuantos ejerzan autoridad en los campos, caminos, montes, orillas de los rios, etcétera para que eviten y castiguen, en lo que á sus atribuciones corresponda, la destruccion del arbolado, sin que los lazos políticos las consideraciones á la persona, la influencia del vergonzoso y abominable caciquismo, la recomendacion, que es la plaga de nuestro tiempo, ni otro motivo ó pretexto cualquiera sea parte á atenuar en lo mas mínimo el rigor de la justicia ni la severa aplicacion de la ley.»

Aquí cojeamos del mismo pié,—y por ende tenemos necesidad no solo de exhortaciones, sino tambien de medidas represivas, visibles y palpables.

Por ejemplo: en Montevideo, ¿el guardia civil es ó no es un papamoscas en punto á la conservacion de los árboles?...

Y en las islas de nuestros grandes ríos, comenzando por el Negro, ¿dónde se ha ejercido esa vigilancia para hacer efectivos los contratos tendentes á mantener y fomentar la vegetacion arbórea?...

∴

Apropósito de alcohometría oficial no deja de ofrecer curiosidad la farsa químico-administrativa de que instruyen los siguientes párrafos de un diario argentino:

«No queda muy bien parado (dice) el crédito de nuestras oficinas químicas con el caso, recientemente ocurrido, que á continuacion historiamos, el cual si no señalara una notoria deficiencia en el regular funcionamiento de las mismas, entrañaría, como se verá, un insulto á la certidumbre de una de las ciencias tenidas por exactas.

«Un comerciante en vinos españoles se presentó últimamente á la Aduana á despachar una partida que habia importado. A los efectos del aforo fué sometido el vino al consiguiente análisis alcohométrico en la oficina respectiva. Practicado éste, resultó que el vino tenía 17 grados; es decir, dos mas que los que establece la ley de la materia, y por lo mismo quedaba su vendedor condenado al pago de la multa de *dos centavos oro* por cada litro.

«El introductor protestó que su vino no tenía mas que los 15 grados permitidos por la ley; pero como no fuera oido y en esos momentos la intendencia de guerra hacía un llamado á propuestas para la provision de vinos, él presentó la suya. La intendencia acepta la propuesta por resultar la mas ventajosa en punto á precio, pero como el análisis á que hizo someter el vino resultó que su gradacion alcohólica apenas alcanzaba á 14°1, reconsideró su resolucion. El vendedor reclamó, y el reclamo determinó un nuevo análisis, que dejó subsistente el rechazo porque le atribuyó 14°6.

«Entonces el comerciante reanudó con la Aduana el trámite del despacho, planteándole el asunto al director en estos términos: ¿Cómo es que mi vino analizado á los efectos del aforo del derecho de importacion tiene 17° de graduacion alcohólica, y sometido á idéntica prueba para ser adquirido por la intendencia de guerra sólo tiene 14°6?

«El director de Aduana, acusando encomiable cordura, recabó de las oficinas químicas nacionales municipales el siguiente informe: ¿Con qué grado de exactitud puede hacerse el análisis alcohométrico de un vino?

«Las respuestas resultaron tan contradictorias [illegible] sometido [illegible] que to- [illegible] contes- [illegible] los análisis [illegible] entre 11 y 18.

«El director de aduana salió de tan particular emergencia [illegible] 15° al tan traido, [illegible] vino español.

∴

La empleomania arroja los siguientes datos respecto á la ciudad de Nueva York.

El informe de la comision examinadora del Servicio Civil al alcalde de Van Wyck, demuestra [illegible] la poblacion [illegible] sueldo [illegible] personas que [illegible] indirecto, [illegible] fuerza pública [illegible]. El departamento [illegible] junta [illegible] maestros, [illegible] personas. El de [illegible] limpieza de calles [illegible], caridad [illegible], los demás [illegible] menos de [illegible] mil personas.

Durante 1899, [illegible] riesgo de [illegible] ha sufrido el [illegible] por la ley [illegible] jurisdiccion del municipio [illegible]. De los [illegible], excep- [illegible] pasado por dicho examen [illegible] personas.

∴

El País, diario argentino, discurre así, refiriéndose al nombramiento de Mr. Williams Woodville Rockhill (de Washington) para desarrollar una mision comercial en la América del Sur [illegible] desenvolvimiento [illegible] entre los países [illegible] imperio aleman.

«Los peligros imaginarios [illegible] que inspira [illegible] empresa, la [illegible] alemanes [illegible] productos de [illegible] señaló en la [illegible] y que pro- [illegible] electorales, [illegible] armada traida [illegible] nuestra patria [illegible] lugar á una [illegible] alarma de [illegible] encuentran [illegible] competidor. [illegible] capital aleman [illegible] Sud [illegible] país son ya [illegible] iniciado con [illegible] promotores [illegible] el resultado [illegible] desenvolvimiento [illegible] navegacion [illegible]

«[illegible] sorprendente [illegible] consignar [illegible] alemana. [illegible] americana [illegible] importacion [illegible] comerciales [illegible] suma de [illegible] Descomponiendo esa [illegible] á Inglaterra [illegible] comercio y á [illegible] porcion de Inglaterra [illegible] de Alemania [illegible] Unidos han [illegible] ese período [illegible] la porcion [illegible] decrecido de [illegible]

«En lo que respecta á la navegacion, las estadísticas son [illegible] para Alemania. [illegible] del imperio [illegible] Gran Bretaña, se [illegible], con 878 vapores [illegible] toneladas y 1000 [illegible] toneladas de registro. El número total es casi igual al de los Estados Unidos, pero Alemania posee cerca del doble de vapores que la República del Norte.

No es la primera vez que la Union Americana envía una mision comercial á Sud América, con pocos resultados para el incremento de nuestro comercio con aquel país. En general no es este el medio más práctico de iniciar y fomentar una corriente mercantil, sobre todo cuando los que la representan en la nacion industrial que hace la tentativa, por distinguidos que sean, piden toda clase de concesiones sin un deseo sincero de ofrecer en cambio ninguna facilidad, y por el contrario, cerrando herméticamente sus mercados á los frutos nacionales.»

∴

Paseos por la Exposicion de Paris.

El pabellon de la Gran Bretaña no tiene, ciertamente, la riqueza de ornamentacion de el de Italia, ni la belleza arquitectónica de los de España y Bélgica, ni la magnificencia del de los Estados Unidos. Pero, en cambio, es uno de los más interesantes del actual certámen, tanto por la inmensa valía de los objetos allí expuestos á la admiracion del público, como por el supremo arte con que aquéllos han sido agrupados.

El pensamiento que ha dominado en la construccion es original en extremo. Trátase de presentar una casa británica del siglo XVII (*an English manor House*, segun dice la designacion oficial), en la cual se supone que han ido introduciendo sus habitantes, al correr de los años, todos los progresos realizados por el arte, la comodidad y la higiene. Véanse allí, pues, con los muebles y tapices de hace doscientos años, todos ellos de la mas rigurosa autenticidad las maravillas del arte decorativo actual, en el que, como es sabido, conservan puesto preeminente los *furnishers* del Strand londinense.

La parte Norte del pabellon reproduce varios detalles ornamentales del famoso *Hall-Town*, de Brandford-on-Avon, una de las mansiones mas bellas de la arquitectura *jacobita*, de principios del siglo XVII.

En cuanto á la fachada del Sur, es tambien imitacion de edificaciones de la citada época, existentes en el país de Gales.

Los departamentos mas salientes en el pabellon inglés son: el vestíbulo, donde se exhibe una riquísima coleccion de tapices, cuyos cartones fueron dibujados por sir G. Burne Jones; el salon [illegible]; el salon de Bellas Artes y el gabinete chino, con sus inestimables colecciones de porcelanas.

En la construccion del pabellon británico se han empleado 310 toneladas de acero, único material que ha entrado en la misma.

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Acevedo Diaz, á las 4 y 10 p. m., con asistencia de diez senadores. Apruébase el acta anterior y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

Don Miguel P. Ugarte solicita, por las consideraciones que expone, que V. H. no acepte el dictámen de la Comision de Peticiones recaido en su anterior peticion.—A sus antecedentes.

—Don Constante G. Fontan Illas solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre pago de un crédito que le adeuda el Estado.—A sus antecedentes.

—Los señores Campomar hnos. y C.ª solicitan de V. H., amplíe el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Representantes, sobre franquicias á las fábricas de hilados y tejidos, en el sentido que exponen en su exposicion.—Fomento.

—Don Julio B. des Houillères se presenta á V. H. protestando contra la eleccion practicada el 13 del corriente, para integrar la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones.—Legislacion.

—El P. E. acusa recibo de la ley que lo autoriza para arreglar el reclamo entablado por la sucesion de don Tomas A. Walker.—Archívese.

Interpelacion

Toma la palabra el doctor Romeu, y dice que han llegado á su conocimiento noticias concretas de indebida intromision por parte del jefe político de Rocha y sus subalternos, en los actos iniciales del comicio, en los actos que preparan la inscripcion.

Al efecto, dá lectura de la protesta de la comision nacionalista de aquel departamento, de la nota del jefe político y decreto del Poder Ejecutivo.

Sostiene que el Poder Ejecutivo debió disponer una investigacion séria, en virtud de la gravedad de los hechos denunciados, los que han sido realizados, por otra parte, de la manera más desembozada.

Concluye haciendo mocion para que se invite al señor ministro de Gobierno para que concurra á la próxima sesion, con el objeto de dar informes y explicaciones sobre los sucesos que han motivado la protesta de la comision nacionalista de Rocha, en los que se asegura han tomado intervencion abusiva empleados dependientes del Poder Ejecutivo.

Afirma el doctor Aréchaga que con arreglo al art. 53 de la Constitucion, nuestras Cámaras están facultadas para pedir informes, pero nunca para criticar y terminar los debates con un voto de aprobacion ó desaprobacion de los actos del Poder Ejecutivo.

Consecuente con esa opinion, no votará la mocion del doctor Romeu.

Agrega,—que con algo que califica de cinismo, el jefe político de Rocha ha declarado que está convertido en agente electoral, llevando á sus correligionarios á los Registros Cívicos, ignorando que en ese puesto tiene que prescindir de opiniones políticas; y lo que es más grave aún, el Poder Ejecutivo ha autorizado los procederes de ese funcionario.

Apoyaría la mocion de que se invitase al ministro, sinó estuviesen comprobados los hechos; pero en este caso se sabe positivamente por documentos oficiales, que el delegado del Gobierno ha cometido abusos y que éllos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo.

El Senado no tiene iniciativa en materia de acusacion, sinó que la tiene el juez, que es quien debe entender en el asunto y aplicar la pena á que se hayan hecho acreedores.

Termina indicando, que sus correligionarios de Rocha debieran dirigirse al juez letrado departamental, denunciándole los hechos, que él aplicará á los infractores el castigo expresamente establecido en la Ley de Registro Cívico Permanente.

El doctor Rodriguez manifestó que como se ha dicho que todos los senadores conocen los actos abusivos de las autoridades de Rocha, desea significar que lo que hay hasta ahora de cierto en lo que se ha hecho público, es la exhortacion del jefe político á los ciudadanos para que se inscriban.

Indica el doctor Gil, que hay algo mas: proporciona todos los medios conducentes á la inscripcion.

No tenia presente eso el doctor Rodriguez, pero cree que lo que la ley obliga es el acto de no fomentar inscripciones indebidas, y ello no se ha llevado á cabo.

Opina que lo correcto sería que los jefes políticos no se metieran en cuestiones de este género, pero que en el caso presente, no se han cometido delitos ó faltas castigadas por la ley de Registro Cívico.

Estando tambien de acuerdo con la doctrina constitucional sustentada por el doctor Aréchaga, no votará la mocion presentada.

—El doctor Gil rectifica la aseveracion del doctor Rodriguez, manifestando que la ley de Registro Cívico dice:—que todo acto de funcionarios de policía que ejerza coaccion física ó influencia moral en el acto del comicio, constituye delito que se pena con seis meses de prision.

—Dado el punto por suficientemente discutido, se vota y resulta empate, decidiendo la votacion en favor de la mocion del señor presidente.

Quedó pues aprobada, y concurrirá el señor ministro á la próxima sesion.

Código de Procedimiento Penal

Continúa la discusion del proyecto de Código de Procedimiento Penal, redactado por el doctor Vazquez Acevedo.

Sigue en el uso de la palabra el doctor Lenzi, insistiendo en sus argumentaciones anteriores en contra de la sancion del proyecto.

Queda con la palabra el señor senador por Rocha, al sonar la hora reglamentaria en que debe levantarse la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de treinta y cinco diputados, declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m. Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la H. Asamblea General remite con el Mensaje del P. E., un proyecto de ley mandando regir en el ejercicio económico de 1900-1901 el mismo Presupuesto General de Gastos que se sancione para 1899-1900.—Presupuesto.

—La H. Cámara de Senadores comunica haber desechado los proyectos de V. H., relativos á las señoras Bibiana L. de Medina y Cármen Z. de Del Pino.—Archívese.

—Los señores Teófilo [illegible], Arturo Dietschi y Cristian [illegible] establecidos en la colonia Santa Teresa, solicitan que V. H. disponga se les escriture en propiedad las chacras que obtuvieron por compra del concesionario de la referida colonia, señor Grauert.—Legislacion.

—La Comision de Legislacion dictamina en el proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.—Repártase.

—Doña Vicenta Lopez de Bianquet, solicita el retiro de los antecedentes acompañados á su anterior peticion.—Concedido.

Sobre retiro de antecedentes

Manifiesta el doctor Salterain, que la Comision de Peticiones se vé asediada con ciertas dificultades que hacen ineficaz la atencion que le presta al despacho de solicitudes sobre pensiones.

Numerosas peticionarias se presentan solicitando pension. La Comision las resuelve, lo que se conoce por las publicaciones que hace la prensa, y entonces las peticionarias solicitan el retiro de la peticion antes que la Cámara trate el asunto, sirviéndose de este medio para poder presentarse en el próximo período.

Entiende el orador, que un asunto informado debe tratarse, y persuadido del interés que hay de que así se proceda, presenta la siguiente mocion á nombre de la Comision de Peticiones:

«El retiro de los antecedentes en asuntos á estudio de la Comision de Peticiones, se acordará por la Cámara prévio informe de la referida Comision.»

—Dice el doctor Castro que á su juicio no es esa la solucion que debiera darse para evitar los inconvenientes apuntados, juzga que las dificultades provienen de una práctica incorrecta seguida desde tiempo por el Cuerpo Legislativo. Créese que en ningun caso debe devolverse una solicitud, por que desde que se presenta ya no pertenece á la peticionaria, puesto que se ha tomado en consideracion y forma parte del asunto. Es la práctica seguida ante los Tribunales.

Opina que la solucion debe estudiarse inmediatamente, lo que considera hará la Comision de Legislacion.

—El doctor Salterain no insiste en que se trate sobre tablas y el señor presidente destina la mocion á la Comision de Legislacion.

Comision de Presupuesto

Pide el doctor Blengio Rocca que se integre la Comision de Presupuesto, que ha quedado incompleta con motivo del fallecimiento del diputado Santa-Anna, y tiene á su estudio un asunto de relativo interés como lo es el presupuesto de la Municipalidad.

El señor presidente integra la Comision con el diputado señor Emilio Avegno.

Quintin Gabito

Propone el doctor Rodriguez Larreta se dirija una minuta de comunicacion al P. E., solicitando el envio de un expediente relativo á la reclamacion de don Quintin Gabito, que se halla en la Contaduría General de la Nacion, y que la Comision de Legislacion necesita tener á la vista para informar.

Vótase y es aprobada la indicacion del doctor Rodriguez Larreta.

Envio de certificados

Por mocion del doctor Sienra Carranza, se resuelve enviar el certificado solicitado por el tribunal especial, sobre si existe ó no pendiente de la Cámara, el reclamo presentado por el señor Máximo Veiga contra los miembros del Tribunal de Apelaciones.

Batalla de las Piedras

Tiene conocimiento el señor Pereda de que una comision de vecinos de las Piedras, elevó una solicitud para que se contribuyera con una suma de dinero, para erigir un recuerdo á Artigas en el paraje donde se libró la batalla de Las Piedras.

Tratándose de una peticion de esa naturaleza, impetra del señor presidente se sirva recomendar su pronto despacho.

—Así se promete.

Presupuesto G. de Gastos

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion de las modificaciones introducidas al Presupuesto G. de Gastos, por el Senado.

Sostiene el doctor Palomeque que con arreglo al artículo 61 de la Constitucion, la Comision de Presupuesto no debió modificar á su vez las enmiendas hechas por el Senado, sinó aceptar aquéllas ó desecharlas; y en este último caso invitar á aquella rama del Poder Legislativo para reunirse en Asamblea.

En consecuencia propone la siguiente mocion: No estando conforme la H. Cámara con algunas de las modificaciones hechas al Presupuesto G. de Gastos por el H. Senado, invítese á éste para reunirse en Asamblea General de acuerdo con el artículo 61 de la Constitucion.

El doctor Espalter opina como el doctor Palomeque.

El doctor Blengio Rocca explica los motivos que tuvo la Comision para informar en el sentido que lo hace, pero en vista de las manifestaciones anunciadas por su parte retira la fórmula del artículo 5.° propuesto.

Se pasa á cuarto intermedio á fin de darle una nueva redaccion á la mocion del doctor Palomeque, y vuelto á sala no puede continuarse la sesion por falta de número.

Banquete al doctor Soca

Se realizó anoche con un brillo inusitado en demostraciones de esa índole, el banquete ofrecido al doctor Soca.

La sala de la Rotisserie Lanata estaba profusamente alumbrada con lamparillas eléctricas simulando flores, que en guirnaldas cubrian las columnas y la mesa, adornada de ramos.

Una orquesta dirigida por el profesor Logheder, ejecutó todos los números de un escogido programa, mientras se desarrollaba el banquete, servido de acuerdo con un bien combinado menú.

Asistian las siguientes personas:

Señores Pedro Vizca, Joaquin de Salterain, Américo Ricaldoni, Juan B. Morelli, Martin Gastesi, Gregorio L. Rodriguez, Gerardo Arrizabalaga, Alberico Isola, Antonio María Rodriguez, Alfredo Vidal y Fuentes, Juan José Castro, José G. Guglielmetti, Angel Carlos Maggiolo, Federico Costa, Luis Demicheri, Juan Chans, Vicente Cebrian y Diez, Angel Lago, Domingo Catalina, Pascual Vero, José Ramasso, Alejandro Gallinal, Antonio R. Carvallido, Santiago Barabino, Francisco Ravecca, Eduardo Martinez, Lopez Lomba, Juan Guglielmetti, Pedro Aicardi, Arturo Berro, Emilio Penza, Juan A. Rodriguez, Ernesto Quintela, Pedro Figari, Juan Blengio Rocca, José Serrato, Alejandro Fiol de Perera, Fausto Veiga, Felipe Puig, Antonio Olivares, Baldomero Cuenca y Lamas, Juan M. Grolero, José R. Mestre, Enrique Castells, Justo J. Gonzalez, José Mondino, Pedro J. Martino, Ricardo Vecino, Ruperto Perez Martinez, Luis Romeu Burgues, Cárlos E. Roberg, E. D. Balparda, Prudencio de Pena, Antonio Cabral, Alfredo Giribaldi, José Mainginou, Juan B. Bado, J. Rios Lara, Pablo Varzi, José A. Ramirez, Guillermo Wilson, Oscar Ortiz, Antonio S. Viana, J. M. Arrospide, E. Goldaracena, Juan F. Delgado, Julio J. Etchepare, Manuel Quintela, Arturo Lussich, Emilio San Juan, Sebastian B. Rodriguez, Juan B. Schiaffino, Pedro Ricci, Alberto Calamet, Pedro Escuder, Pedro Rey, Amaro Carve, José J. Gaye, José Negrotto, Edmundo Escande, Luis de Leon, Pedro M. Lago, Leonardo Lago, Cárlos Sayagués Laso, Ruperto Borras, Alberto Perez Montebruno, Emilio Cirio, J. A. Beisso, Salvador M. Pintos, José M. Souza, Juan C. Bianco Sierra, José María Muñoz, Atanasio Cardozo, Dionisio Llantada, Ramon E. Silveira, Adolfo Vaeza Ocampo, Antonio B. Sanchez, Félix Negueira, José Rodriguez Anido, José Espalter, Ambrosio Gomez, Francisco E. Gavazzo, Horacio García Lagos, Próspero Brunet, José M. Pongibone y Arturo Garabelli.

El doctor Soca estaba sentado á la cabecera, teniendo á su derecha al doctor Vizca y á su izquierda al ministro de Fomento.

La fiesta llegó á su coronamiento en medio de la mayor animacion, y cuando se sirvió el champagne el doctor Joaquin de Salterain leyó el siguiente discurso:

Discurso del doctor Salterain

Señores:

Los compañeros y amigos, iniciadores de esta fiesta simpática, han tenido la peregrina idea de fijarse en el último de los comensales para ofrecerla en nombre de todos, al distinguido maestro que nos honra con su presencia. Quizás porque al modesto título de colega,—del mismo cuño aunque de liga bien distinta,—pueda agregar el del compañerismo añejo, en idéntico campo y en idéntica época. ¡Cómo si no compartieran una misma existencia y no respiraran una misma atmósfera: el gigantesco cedro de la altura, la rastreadora y juguetona hiedra; los que alientan con las palpitaciones de la inteligencia y los que desempeñamos en la vida el papel de soldados rasos, sin mas norte que el de la disciplina, sin mas iniciativas que la de llenar los claros producidos en la refriega! He aquí, y por esta última condicion, esplicados, el motivo de mi palabra, la razon de la consigna que cumplo delante del superior con el afan de un recluta.

∴

Van á cumplir apenas cinco lustros, bien breves por cierto porque para nosotros han pasado con los recuerdos de los mejores dias, que tuvo lugar la creacion de la Escuela de Medicina Uruguaya con el establecimiento de las cátedras de Anatomía y Fisiología.

Un anfiteatro, demasiado vasto para contener media docena de discípulos,—una sala de diseccion, todavía mis ojos la están viendo, donde se discutía mucho sobre Bichat y Cruvelhier y se trabajaba mas, bien ó mal, descifrando pacientemente la extructura de esa máquina complicadísima que sirve de armazon á la propia individualidad; un puñado de libros, añejos y truncos en su mayor número: tal era la escuela de medicina de aquellos tiempos difíciles.—Aquellos tiempos difíciles, durante los que se necesitaba coraje para reaccionar contra las preocupaciones de la época é inclinarse ante el estudio de la naturaleza para comprenderla, en vez de fallar con la omnisciencia del pedantismo, sobre materias ignoradas en absoluto por los propios pontífices y augures.

Aquellos tiempos nebulosos, en los que, tomar á Darwin como guía para el conocimiento de la filosofía natural, á Heriberto Spencer como maestro y á Pasteur, como apóstol, era negar el progreso, cegar los ojos á la esperanza y apagar los latidos generosos del corazon con el concepto fatalista acerca de los destinos de la humanidad. Como si fuera posible ascender á las cumbres del pensamiento, sin haber recorrido los espacios recogiendo en el trayecto el polvo del camino, sin haber devorado las lágrimas del esfuerzo, cuantas veces impotente, sin haber experimentado el síncope del cansancio.

Sin miedos ni vacilaciones de género alguno, sin medir los horizontes que los pueblos jóvenes ensanchan, mas que en beneficio de la intelectualidad especulativa, en favor del éxito momentáneo, donde quiera se produzca, os lanzasteis resuelto y confiado en busca del porvenir. A través de ese sendero, erizado de obstáculos, al fin de cuyos límites, el médico que siente y el filósofo que piensa tiene que dejar de sentir y de pensar, para librar las batallas mas crueles de la vida, contra un enemigo invisible y tenaz que nos arrebata, hoy un afecto, mañana una esperanza, muchísimas veces un ser querido.

Todos los que os conocen, saben demasiado cómo llegasteis. El primero, entre los primeros de la época, fuisteis, como nadie discípulo aventajado y modelo que conquistara en cada exámen un triunfo, en cada prueba una victoria arrancada al destino por una contraccion no interrumpida, por el esfuerzo de un cerebro vigorosamente organizado. Y quisisteis viajar, romper la crisálida estrecha en que habíais vivido hasta entonces y recapitular en un minuto la historia de muchos siglos. Y médico ya, casi maestro, no vaciló vuestro espíritu, ávido de experiencias, en volver de nuevo á la vida, única por lo hermosa, de simple y humilde estudiante, en la metrópoli intelectual del mundo civilizado. En la última bohardilla de aquél apartado é inolvidable barrio Latino, cuya atmósfera con ser brumosa y gris, perpetuamente sonríe á las esperanzas de la juventud, porque las puertas del templo de la gloria están siempre abiertas para todos los que merecen ser recibidos en sus ámbitos.

De aquellos tiempos felices, á los actuales, han transcurrido algunos años: pálidos para quien como yo, soldado de la última fila, se para á veces en medio del camino con el fin de restañar la sangre de las propias heridas ó las de algun rezagado compañero,—vívidos para vos, experto táctico y general de vanguardia, á quien las balas ya no hacen mella,—vívidos para vos, porque de la clínica del hospital y del profesorado,—que han sido vuestro campo de maniobras,—merced á las amenidades de una erudicion vasta y á la penetracion de un ingenio profundo y lleno de sagacidad, habéis hecho enseñanza provechosa y llena de interés, y del cargo que desempeñais entidad elevada y respetable bajo todos conceptos.—Por vuestra inteligencia médica de privilegio y por vuestra conducta como maestro.

Doctor Soca:

Las sociedades en vías de formacion como la nuestra, pocas ó rarísimas veces se congregan para celebrar las conquistas del estudio, obtenidas despues de muchos y luengos años de continuado trabajo.—Impresionables y fáciles de seducir, conceden sus favores al éxito de un instante: al juglar aventurado que exalta las debilidades de la plebe, ó al que se sirve de éstas para escalar, aunque sea por unos instantes, las alturas del Capitolio, al centurion envilecido que harto de beber sangre de mártires, escancia el dulce Falerno en bruñida copa de oro ó al tribuno advenedizo que vocifera contra Fabio, porque calcula y contra Scipion, porque triunfa,—que injuria á Arístides, porque es probo y enrostra á Temístocles los testimonios de su grandeza.

Pocas ó rarísimas veces, repito, rinde justicia al verdadero mérito, y sólo porque la excepcion confirma la regla, puede decirse, que nos vemos reunidos en derredor vuestro.

¡Ojalá! esa equidad perdure para con vos, que, como intelectual, sabeis ser porfiado, en la acepcion más noble de la palabra, hasta en vuestros afectos y os discierna en lo futuro, esta sociedad á la que os perteneceis, en todo sentido, las palmas del vencedor.

∴

Vela los tonos de este cuadro alegre, la imágen triste de una voz amiga, cuyos ecos ya no se escuchan, cuyas frases no se perciben y cuyos entusiasmos ya no palpitan, por mas que todavía parece que susurraran en derredor nuestro, compartiendo las expansiones de los últimos propósitos que acariciaron sus generosos y nobilísimos alientos.

De esa escena de lágrimas, á la que hago alusion, fué su protagonista uno de los que proyectaron esta fiesta, y como por una mueca horrorosa del destino, se halla lejos de nuestro lado, en los dominios del silencio y del problema eternos, antes de levantar mi voz, tan efímera como su transitoria existencia, le consagro en la mente la oracion del recuerdo.

Enseguida el doctor Felipe Puig leyó otro discurso, á nombre de los estudiantes de Medicina de nuestra Facultad, y despues habló el señor Angel Cárlos Maggiolo, teniendo frases muy felices.

El doctor Cebrián leyó despues un discurso de notable belleza literaria y de oportunos pensamientos.

Siguieron al doctor Cebrián en el uso de la palabra los doctores Gallinal y Fiol de Perera, con conceptos altamente elogiosos para el obsequiado.

Tocó entonces su turno al doctor Soca, que levantándose en medio de aplausos calurosos, dió lectura á una verdadera obra maestra, tanto por su elevacion de ideas, como por la claridad y sencillez de la frase.

Un breve resúmen que daremos como anticipo, bastará para que el lector se haga idea de su brindis. Hélo aquí:

Discurso del doctor Soca

Dió comienzo agradeciendo el recibimiento de que habia sido objeto á su vuelta de Europa, y por la fiesta que se le ofrecia, pasando despues en revista las influencias diversas que han intervenido en su luminosa carrera científica. Recordó el obsequiado todo el apoyo que siempre se le ha prestado tanto de la juventud estudiosa como de sus colegas, de los cuales hizo cumplido elogio tanto por la potencia de la medicina uruguaya, como por la nobleza y la altura de sus miembros.

Nombró en ese momento algunos de nuestros más distinguidos facultativos, Vizca, Salterain, Ricaldoni, Isola y algunos otros y para cada uno de ellos tuvo una palabra, indicadora de su cualidad especial y distintiva.

En seguida evocó la plaza que han ocupado en su carrera sus amigos, por el corazon, por la gratitud y por las ideas y hablando de sus amistades eternas, tuvo un recuerdo para Arturo Santa-Anna, que transcribimos enseguida:

«Señores: hablando de amistades eternas, siento que una sombra de tristeza vaga en este ambiente de fiesta. Uno de los mejores ha dejado su plaza vacía. No puedo pasar sin saludarlo. Era un griego, griego por el amor de las ideas puras por el culto de las formas, por la religion de la eterna belleza. Solo que en este pagano habia un alma cristiana.

Amaba lo que admiraba y ponía en su amor todas las gracias del enternecimiento. Su corazon era todo piedad—piedad por los humildes, por los desventurados, por los vencidos. Se daba todo entero: era un abnegado. Y era alma tierna, dulce y graciosa; era de bronce. Pero por una magia de seduccion única, el bronce parecía blanda cera. He visto pocas veces un ser tan completo: no he visto nunca uno tan armonioso. Su sonrisa alumbrará largo tiempo nuestras almas.»

Despues de este sentido párrafo, dió el doctor Soca comienzo al epílogo de su discurso, desarrollado en medio de entusiastas aplausos que interrumpian á cada momento su palabra impregnada de dulces cadencias y sonoridades simpáticas. El epílogo, semilleno de ideas notables por su fondo y elevacion, principió con una declaracion del orador, que dijo ser la fiesta el fin de una etapa de su vida, por el cual se cerraba un período de luchas, de ansiedades y de zozobras.

Dijo que, á su juicio, el homenaje pasaba en mucho á sus merecimientos, pero que comprendiendo todos los deberes que le creaba lo tomaba como un anticipo, al cual sabría corresponder dedicando toda su vida al bien de los desgraciados.

«*Querré*, dijo, con toda la energía, con toda la tenacidad, con toda la pasion de mi razal»

Accediendo á insistentes pedidos de los comensales dijo breves palabras el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, proponiendo se acompañara al obsequiado hasta su casa.

Así lo hizo la concurrencia, formando una gruesa columna que llevó en triunfo al distinguido compatriota, dejándole en la puerta de su morada, entre vivas estruendosos.

En el banquete se leyeron las adhesiones de las personas que se enumeran enseguida, impedidas, por diversos motivos, de asistir á la fiesta.

Doctor Joaquin Canabal, doctor Julio Magariños Rocca, B. Bolondo, doctor Alfredo E. Castellanos, Zenon de Tezanos, Emilio Goldaracena, doctor Juan Blengio Rocca, Justo P. Linares, doctor Eduardo Payssé y José Ma. Muñoz.

Militares

Fallecimiento del teniente brasilero Villalobos—Ampliando la noticia que dimos ayer sobre la prematura muerte de este distinguido militar, se nos remiten los siguientes datos:

A las 11 a. m. el consulado general del Brasil tuvo comunicacion de la agencia del Lloyd Brasilero, que á bordo del vapor Ladario, en donde estaba depositado, esperando oportunidad de seguir para Rio Janeiro habia fallecido el teniente ingeniero José da Silveira Villalobos Junior de afeccion cardíaca, casado en Rio Grande del Sur con 32 años de edad.

El señor cónsul general, comunicando el hecho, como era de su deber, á la Legacion, pidió al sub-gerente del Lloyd solicitase de la Capitanía del Puerto el examen del cadáver y el permiso para su desembarque, y encargó directamente á la casa de Urta el servicio fúnebre, mandando el ataúd para á bordo, designando las 4 p. m. para tener lugar el entierro y convidando á los oficiales brasileros, de paso para Matto Grosso y á otros compatriotas que pudiesen prestar el último tributo al oficial fallecido.

A la hora marcada, siguió el féretro para el Cementerio Central para ser inhumado en el nicho que pertenece al gobierno del Brasil, presidiendo el entierro los señores ministro y cónsul general, los oficiales convidados, el personal del Consulado, el doctor Vieira de Mello, delegado del 10° distrito de Rio de Janeiro, el comandante del vapor Ladario y el sub gerente del Lloyd Brasilero señor Geraldino Silveira, con algunos empleados superiores de su agencia.

El cajon iba cubierto con la bandera brasilera y sobre él se veian una corona enviada por el Consulado General y otra por los oficiales destinados á Matto Grosso.

El señor cónsul general del Brasil reitera el pedido de autorizacion para mandar colocar una lápida en la fachada de ese nicho, que está deteriorada por la accion del tiempo, con la inscripcion, en mármol de su destino y propiedad.

El nuevo juez militar—Con motivo del próximo nombramiento del coronel Villar para reemplazar al general don Simon Martinez en el Tribunal de Apelaciones, se asegura que es candidato oficial para juez de Instruccion de primer turno, el mayor Ignacio Montero, jefe de la urbana de Minas.

No queremos creer quo por segunda ó tercera vez sean postergados: los que tienen derecho por sus servicios y competencia á ocupar el cargo que va á quedar vacante.

El coronel Magallanes—Restablecido de su enfermedad, concurrió ayer al desempeño de sus tareas el coronel don Juan V. Magallanes, segundo jefe del Estado Mayor General.

En libertad — Fué puesto en libertad el auxiliar del Supremo Tribunal Militar Daniel Allende, que por orden del jefe del Estado Mayor se encontraba preso en el cuartel del batallon 1.° de Cazadores, en virtud de usar uniforme que no le corresponde.

Los emplazados—El Ministerio de Guerra y Marina dispuso comunicar al Estado Mayor la resolucion de la justicia militar suspendiendo en las gracias, exenciones y privilegios que acuerdan sus despachos á los jefes y oficiales emplazados, cuya nómina publicamos hace algunos dias, para que esa oficina dé cumplimiento á la citada sentencia.

Tiro al blanco — En el ejercicio de tiro efectuado en Punta Brava por la 3.ª compañía del batallon 4.° de cazadores, al mando del capitan José M. Castro, tomaron parte 74 plazas, haciendo cada una, una série de 5 tiros y obteniéndose 39 blancos, ó sea el 9 46 o|o.

Algunos soldados hicieron 2 y 3 blancos en su respectiva série, entre ellos varios centros.

Causa del coronel Buist—El Juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer en vista al fiscal, los antecedentes que dieron mérito al emplazamiento del ex jefe del rejimiento 1° de Caballería, coronel graduado don Guillermo Buist, y en virtud de no haberse presentado éste dentro de los noventa dias á deducir los derechos de que pudiera hallarse asistido.

Muerte de un pensionista — Falleció ayer en esta ciudad la señora Margarita Blanchet de Vazquez, viuda del teniente coronel Buenaventura Vazquez.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Por seis dias para para pasar á Canelones al coronel Vicente Maciel;

Por doce dias para trasladarse á Paysandú al teniente coronel Luis Risso;

Por tres dias para pasar á la estacion La Sierra, al sargento mayor Guillermo West.

Bandas militares—Esta tarde concurrirá al paseo del Prado la banda de música del batallon 3.o de Cazadores y á la plaza Cagancha la del 2.o de la misma arma.

Mañana tocarán en dichos paseos las bandas del 1.o y 4.o de Cazadores respectivamente.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General—Viuda de teniente 1.o doña Noviembrina Esteves, por abono de haberes; á la interesada.

—Valentin Quintana, solicita el pago de los gastos de entierro de la menor Modesta Nicolasa Quintana; al interesado.

—Teniente coronel Antonio Carralón de la Rúa, por prórroga de licencia; á la 1.a seccion.

ASUNTOS SANITARIOS

Medidas del Gobierno brasilero

El cónsul general del Brasil recibió antes de ayer á la noche, 22, el siguiente telegrama del director general de Salud Pública de su país:

«Gobierno considerando haber ocurrido en esta capital, el dia 16 del corriente, dos casos comprobados de peste bubónica, resolvió:

1.° Declarar sospechosos el puerto de Rio de Janeiro y respectiva ciudad;

2.° Determinar que los buques salidos de este puerto con destino á los puertos de los diversos Estados de la Union, sigan primeramente al lazareto de la Isla Grande, donde serán desinfectados;

3.° Prohibir la salida del puerto de Rio de Janeiro para cualquiera de esos Estados de los géneros susceptibles de retener y transmitir contagios indicados en el art. 30 del Reglamento sanitario que son:

Encomiendas postales contenidas en envoltorios que oculten la especie remitida; cueros y pieles frescas; muebles y guarniciones usados de sala y dormitorio; ropa de uso y sus accesorios; despojos y fragmentos frescos de animales; frutas, legumbres verdes, hortalizas y los lacticinios frescos; retazos de géneros y trapos.»

El cordon sanitario

Se habia dispuesto que hoy saliera de San Fructuoso para Rivera la mitad del regimiento 5.o de Caballería, con el objeto de establecer el cordon sanitario en la cuchilla de Santa Ana; pero habiendo avisado la empresa del ferrocarril Central que en estos dos dias de fiesta no podría disponer de wagones para ese objeto, se telegrafió ayer á última hora al coronel Viera ordenando que inmediatamente se pusiera en viaje la citada fuerza.

—Tambien se dirijió por el Ministerio de Guerra un telegrama al comandante de Fronteras, para que disponga la salida de cincuenta hombres del regimiento 1.o de Caballería, con destino á San Eugenio, donde deberá ponerse á órdenes del jefe político, para proceder de acuerdo con las autoridades sanitarias á la vigilancia de esa parte de la frontera.

Igual órden se ha impartido al destacamento del mismo cuerpo que se encuentra en Santa Rosa del Cuareim.

De Rio Grande

Segun los informes telegráficos enviados por el cónsul oriental en Rio Grande al Ministerio de Relaciones Exteriores, en los últimos 40 dias se han producido no menos de 25 casos de fiebre amarilla, de los cuales 18 han sido fatales, pero siempre en zonas limitadas de aquella ciudad.

Se supone que la epidemia ha sido importada de Rio Janeiro y parece que ya tiende á desaparecer, pues solo hay actualmente cuatro ó cinco enfermos.

Las cuarentenas á la Argentina

Hasta la semana entrante no tendremos modificaciones en el tratamiento sanitario impuesto á las procedencias de la República Argentina.

Todavía no ha comunicado el Departamento Argentino de Higiene al Consejo Nacional la completa extincion de la peste bubónica, y aún cuando se reciba ese aviso, no se derogarán las ordenanzas vigentes hasta que hayan transcurrido veinte dias desde que se produjo el último caso.

Disposicion mal interpretada

El Comandante de Marina recibió ayer el siguiente telegrama:

Punta del Este—Mayo, 23 1900.—A señor Comandante de Marina, Montevideo—Entró en este puerto goleta argentina Las Rosas procedente de Buenos Aires, ordenósele pase Isla Flores á hacer su cuarentena. Saldrá así que el tiempo lo permita—Saluda á V. S. *Capitan de Puerto*.

Las instrucciones impartidas por el Consejo Nacional de Higiene á los consejos departamentales determinan que los buques procedentes de la República Argentina, pueden cumplir la cuarentena en cualquiera de los puertos del litoral donde haya autoridades sanitarias, obligándose solamente á los que conducen pasajeros á dirijirse á la isla de Flores.

Como á Maldonado se enviaron guardas sanitarios, del mismo modo que á la Colonia, Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Salto y otros puntos, entendemos que ha habido una mala interpretacion por parte de la autoridad marítima y sanitaria del primer puerto citado al obligar á la goleta Las Rosas á dirijirse á la isla de Flores para cumplir la cuarentena.

SPORT

Football en el Albión—Hé aquí el *team* que representará al Albión en el partido que se jugará esta tarde en la cancha de la Avenida 19 de Abril, Paso Molino, contra el fuerte cuadro del Pegasus, Albión 1er. XI.

Goal—E. Sardeson.

Backs—Holtum y E. Cardenal.

Halves—C. B. Poole (capitan), Stewart y J. Monton.

Forwards—Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole Lopez y Lodge.

Como ya saben nuestros lectores el partido de hoy será jugado conmemorando el 81 aniversario del Natalicio de S. M. B. la Reina Victoria. Con este motivo habrá banda de música la que indudablemente ayudará á amenizar la fiesta.

Mañana publicaremos crónica detallada del resultado de este gran *match*.

Desde la 1 de la tarde el trenvía al Paso del Molino hará servicio extraordinario.

En el Gran Parque Central—Se jugará mañana en el Gran Parque Central un partido entre los clubs de Peñarol y los de los buques Swallow y Basilisk.

El dia 25 habrá dos partidos: uno del Club de Peñarol contra el Club Aleman, y otro entre los marineros de los buques Flora, Pegasus, Swallow y Basilisk.

Tenemos conocimiento que á la inauguracion del Gran Parque Central con que solemnizará el Tranvía á la Union y Maroñas la fiesta patria del 25, concurrirá con su clásico traje de pollerita y su gaita un highlander, de los que están abordo del buque de guerra inglés «Basilisk».

Indudablemente se quiere sorprender al público con el baile y el canto escoceses que tienen hoy remarcable interés con motivo de la actuacion de los regimientos escoceses en la guerra de Sud Africa y cuyos soldados visten pollera.

Cancha San José—Hoy, jueves 24—Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m. Merenga y Sabino contra Cuñado y Felipe; á sacar del 5—Habrá segundo partido.

Nocturno—A las 8 y 1|2: partido á guante, á 60 tantos. Manech y Arbiza contra Domingo y Paysandú; á sacar por derecho del 3 y 1|2—Habrá segundo partido á mano.

ENTRE EL "CLUB 18 DE JULIO"

Y BYZANTINUS

Señor doctor don Domingo Aramburú:

Los socios del club constitucional «18 de Julio» que tengo el honor de representar, han electo á usted en la asamblea celebrada el 15 de Mayo, su presidente honorario.

Estoy seguro de que el propagandista incansable de las sanas ideas que profesamos, no negará el concurso de sus luces y de su esperiencia á los jóvenes constitucionales, sus discípulos en el credo salvador, y que estimulará con su prestigio la obra de los que llenos de fé en el porvenir y poseidos del mas acendrado patriotismo, propio de nuestra juventud, se inician hoy en la vida pública, no para lucrar, sino para contribuir, en la medida de sus esfuerzos y sus aptitudes, al soñado triunfo en nuestro suelo de una República libre y civil.

Cumplo con la grata mision que incumbe como presidente que soy del Club «18 de Julio», comunicando la susodicha resolucion al virtuoso ciudadano.

Haciéndome intérprete de los sentimientos que animan á todos los adscriptos al nuevo Club, formulo votos ardentísimos por su felicidad personal.

Su atento y seguro servidor.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Lorenzo Falco*, presidente.—*Pedro Daufin*, secretario.

Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Señor presidente del Club Constitucional 18 de Julio don Lorenzo Falco. — Distinguido correligionario: Acepto, penetrado de agradecimiento, el alto honor que me ha dispensado el Club 18 de Julio eligiéndome su presidente honorario; y, lo acepto, no como merecido título por mis modestos esfuerzos de propagandista de la fraternidad uruguaya, sino como generoso estímulo para que persevere constante, tenaz, en la tarea emprendida. Y el Club que dignamente presidís puede estar seguro de mi inquebrantable, de mi inviolable fidelidad al ideal de concordia cívica, que aunado al culto severo de la Constitucion, debe ser el vínculo de indisoluble union de todos los principistas sin divisa.

La eleccion de ese nombre, «18 de Julio», absolutamente impersonal, recuerdo de la cifra mas gloriosa de nuestra accidentada y tormentosa historia pátria,—la Jura solemne de nuestra Magna Carta, no puede ser mas feliz, porque ella es la síntesis de todos los esfuerzos y sacrificios heróicos de nuestros padres en su lucha por la independencia y la libertad política—y el arca santa de todos los derechos del pueblo.

Pero ese ideal de un pueblo libre, viviendo en paz y concordia la vida de las instituciones, ha sido hasta ahora un sueño del patriotismo, pues á raiz mismo de la jura de la Constitucion, surgió la discordia que nos ha ensangrentado durante tres cuartos de siglo y creado partidos en permanente estado de guerra civil, pues los períodos de paz no han sido sinó una tregua.

Los que creemos que los partidos políticos no son escuelas históricas, sino asociaciones de hombres que profesan los mismos principios;—que el fallo del litigio tradicional es de la jurisdiccion exclusiva de la historia, porque solo ella puede darlo sereno é imparcial; los que creemos que la propaganda política no debe ser un eterno anatema á los que llevaron divisa contraria, y un eterno hosanna á los que llevaron la propia; que no se puede dar como cosa juzgada que el *rojo* sea el símbolo exclusivo de la libertad y el *blanco* el símbolo tambien exclusivo de la probidad administrativa;—los que creemos que las glorias legítimas y las virtudes eminentes que han brillado en la República con divisa blanca ó colorada son virtudes y glorias nacionales, que en el gran templo de la Concordia Cívica,—como en el que alzaron los romanos,—caben altares á todos nuestros dioses lares, á todo el viejo ó nuevo santoral, lo mismo al heróico conquistador de las Misiones, Rivera,—que al vencedor del Cerro, el 2.° de los Treinta y Tres, Oribe; á nuestro primer sabio, Larrañaga, que á la virtud evangélica de don Jacinto Vera el primer obispo de la iglesia uruguaya;—á la ciencia jurídica de Eduardo Acevedo y á la pluma brillante, elocuentísima de Juan Cárlos Gomez; á la probidad austera de don Joaquin Suarez y á la de don Bernardo P. Berro; al heroismo legendario de Leandro Gomez y al valor indomable de Francisco Tajes; á los talentos geniales de Cárlos M. Ramirez y al valor estóico y altísimo carácter de Diego Lamas, y á tantos otros que sería justo nombrar; los que creemos que los errores y aun los delitos políticos deben juzgarse históricamente mas que con severa justicia, con dulce misericordia, porque ésta no es sino la justicia que se debe á la fragilidad humana; los que todo eso pensamos, y sentimos la necesidad suprema de la union cívica de todos los buenos ciudadanos, para consolidar de una vez, despues de tan dolorosa *via-crucis* el reinado de las instituciones, por medio de una política generosa, fraternal, debemos insistir y persistir en nuestra actitud.

Y yo me felicito y aplaudo calurosamente que un grupo nuevo de juventud, sin hacer cálculos de figuracion mas ó menos rápida en nuestro escenario político, siguiendo los impulsos de un patriótico sentimiento, ocupe su puesto en la labor cívica.—La opinion tiene lauros para todos los actos generosos.

Reiterando mis sinceros agradecimientos saludo á usted y demás correligionarios con mi mas distinguida consideracion.

Domingo Aramburú.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un campo situado en la seccion del Tala, lindando con el camino Nacional. Area superficial 137 hectáreas, 4936 metros, 78 decímetros. Precio $ 3510,46. Escribano, Juan Beheregaray.

De un campo situado á inmediaciones de la estacion Rodriguez Departamento de San José, lindando con el arroyo de la Virgen. Area superficial 914 hectáreas, 12 áreas, 9 metros, 25 decímetros. Precio $ 25.000. Escribano, Emilio Gambia y Blanc.

De un terreno situado en la antigua quinta de Lapido Agunda, frente á la calle Arequita. Area superficial 363 metros, 58 decímetros. Precio $ 1061,40. Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno situado en la Aldea, lindando con el arroyo de los Chanchos. Area superficial 2683 metros, 49 decímetros. Precio pesos 617.08. Escribano Cárlos E. Barros.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana número 1010, frente á la calle San Salvador. Area superficial 605 metros, 47 decímetros. Precio $ 732. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en la 2.ª seccion de San José, lindando con el arroyo Cagancha. Area superficial 241 hectáreas, 23 áreas, 17 metros, 11 decímetros. Precio $ 8000. Escribano Santiago Balestra.

De un terreno con frente al Boulevard General Artigas y á la calle Carapé. Area superficial 1059 metros, 25 decímetros. Precio $ 2911,94. Escribano, Eduardo Ijes.

De un campo con poblaciones situado en la 10 seccion del departamento de Paysandú, lindando con el arroyo de Soto. Area superficial 2176 hectáreas, 2001 metros, 20 decímetros. Precio $ 15.838,60. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la Aldea, frente á calle pública. Area superficial 12.929 metros, 48 centímetros. Precio: $ 1000. Escribano José G. Requena y García.

De un terreno situado en la calle Goes esquina á Concordia. Area superficial 330 metros, 60 decímetros. Precio: $ 833.33. Escribano Luis Q. Cardozo.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer, $ 7000 y $ 4000 al 7 1|2 o|o anual.

REMATES DE HOY

Alberto Salvagno, á la 1 p. m. De las existencias de la Fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esq. Zabala.

Manuel Laens, á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Durazno 311 entre Médanos y Vazquez.

José Caramés, á la 1 p. m. en la calle Cuareim núm. 148. De muebles, 1 piano etc.

Agustin Pin, á las 3 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos propiedades situadas en la calle Rivera núms. 153 y 159a.

Eduardo Albanell, á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos casas situadas en la calle Arenal Grande nums. 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja.

Comesaña y Pose, á las 12 m. De muebles en la calle Egido 165 y de las existencias de la confitería y café situado en la calle Orillas del Plata núm. 185 entre Yaguaron y Yí.

Varias noticias

El senador Echegaray

Ha partido para Tacuarembó el senador don Pedro Echegaray, á quien acompaña el señor Eugenio Legrand.

El señor Echegaray va á tomar posesion de la estancia que acaba de comprar y que perteneció á la sucesion Legrand.

Banco de la República

A estar á las versiones recogidas en círculos políticos, la eliminacion espontanea de la candidatura del señor Cárlos Aguiar para el directorio del Banco de la República, no será suficiente motivo para que se otorgue llanamente la venia solicitada.

Segun parece uno de los miembros del Senado —que se distingue por su adhesion á la actual situacion—sostendrá que debe negarse la venia al Ejecutivo respecto de los demás candidatos á fin de que este Poder se encuentre habilitado para dar un carácter, á la composicion del directorio, mas amplio y conveniente á los intereses del Banco y del país, interpretando con mayor seguridad las aspiraciones generales.

En los círculos oficiales corría como un rumor ayer la version de que, coincidiendo con estas ideas, el Poder Ejecutivo pensaba modificar la lista enviada, sustituyendo los candidatos con ciudadanos igualmente bien reputados, pero con vinculaciones en el comercio y las industrias por su vida de trabajo activo.

Introduccion de ganados para invernada

Algunos fuertes hacendados del país nos han pedido que indiquemos á las autoridades y corporaciones que corresponda, la necesidad, segun entienden ellos, de hacer cesar la prohibicion establecida para la introduccion de ganados de Corrientes y Entre Rios.

Habiéndose propagado la fiebre aftosa entre los ganados del país consideran que no hay razones para que persista la prohibicion—y mucho más tratándose de una enfermedad que tanto entre los ganados de la Argentina como entre los del país asume caracteres muy benignos, dando un promedio ínfimo de mortalidad.

Observan los estancieros que van á producirse perjuicios considerables en la industria ganadera si perdura la prohibicion para importar ganados de Entre Rios y Corrientes, que abastecen en una tercera parte de los ganados para nuestros campos.

Estamos en la época en que se introducen los ganados que se destinan á invernadas y con los cuales se sustituye á los que ha consumido la faena de la estacion. Si no se llena el vacío llegará la próxima faena y será notada la falta de ganados, produciéndose los perjuicios consiguientes.

Consideramos muy atendibles las observaciones apuntadas y creemos que las autoridades competentes deberían de ocuparse del asunto con la prontitud requerida á fin de determinar lo que más convenga á los valiosos intereses que la cuestion envuelve.

Junta electoral

Se reunió ayer de tarde la Junta Electoral, tomando las siguientes resoluciones:

Habiéndose presentado á la corporacion el señor Herman P. Castro manifestando que en virtud de no haber podido inscribirse, por hallarse imposibilitado de salir de su habitacion, solicitando por lo tanto que se le otorgue la inscripcion por ante la Junta ó un certificado en el que conste la causa de no haberse efectuado, se resolvió no hacer lugar á lo primero, acordándose no obstante expedirle el certificado que solicita.

—En las notas de tres comisiones Inscriptoras dando cuenta de haber procedido al sorteo de miembros para componer las comisiones calificadoras, se acordó hacerle saber que deben dejar sin efecto la designacion efectuada, por cuanto el artículo 31, inciso 2o y 3o de la ley en que se basaron para proceder en esa forma, ha sido derogado por el decreto de 22 de Agosto de 1886, que faculta á las Juntas Electorales para proceder á la formacion de las mesas encargadas de las tachas, las cuales estarán constituidas desde el año ppdo. y deben actuar en este período y en el venidero.

—La Junta resolvió manifestar á todas las comisiones que le han remitido sus nombres de actas, registros originales [illegible] que estos antecedentes deben ser entregados á las comisiones calificadoras cuando se constituyan, á excepcion del sello, que deben conservarlo en su poder, hasta la reunion de las copias definitivas de los registros.

—Se acordó que las comisiones inscriptoras que han elevado las copias de actas de inscripciones sin legalizar deben llenar ese requisito, exigido por la ley á la brevedad posible, á cuyo efecto se les devolverán los originales que deberán ser firmados por todos los miembros que forman las mesas á que corresponden las inscripciones que contienen.

—La comision inscriptora de la 2.ª seccion ha consultado cómo debe proceder con las protestas que ha recibido despues de cerrado el registro, en las que se dispone la exclusion de varios inscriptos. Se resolvió manifestarle que dichas comunicaciones deben ser pasadas á la comision calificadora, una vez que ésta se instale para que ella practique las exclusiones propuestas.

—No habiéndose recibido aún las copias de las actas de inscripciones de las 4a y 30 secciones, apesar de estar vencido el plazo que acuerda la ley, la Junta resolvió que las comisiones respectivas, las remitan lo mas pronto posible, bajo apercibimiento de hacer efectivas las responsabilidades de la ley.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de Liborio Gonzalez—En el tribunal de Apelaciones de primer turno se vió ayer tarde, en juicio público, en segunda instancia, la causa seguida de oficio á Liborio Gonzalez, por imputacion de homicidio frustrado.

Atento al veredicto del Jurado, en que se establece la inculpabilidad del prevenido en la comision del delito que se le imputa, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia, absolviéndole y haciendo constar que no hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

Florencia Rocha absuelta—Se vió ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno el sumario instruido á la encausada Florencia Rocha acusada de la muerte de Aurelia Hernandez.

El veredicto del jurado en su tercera proposicion estableció no estar probado que la encausada haya prestado asistencia á Aurelia Hernandez ni menos que sea culpable de su fallecimiento.

El doctor Bastos ha dictado sentencia absolviendo de culpa y pena á la prevenida, declarando que no ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

NIÑA ASESINADA POR UN ENAMORADO

LAS CUARENTENAS

Buenos Aires, 23—El jóven Enrique García al verse desdeñado por la niña de 11 años Ernestina Perichon la mató de cuatro puñaladas.

García, que frecuentaba la casa de la familia de la víctima, donde se desarrolló la tragedia, despues de cometer el crimen intentó suicidarse infiriéndose varias heridas graves con el mismo cuchillo con que ultimó á la pobre niña.

—Hoy dictó el gobierno un decreto declarando á Rio Janeiro puerto sucio de peste bubónica y á Rio Grande de fiebre amarilla.

A los cuatro puertos brasileros sobre el Atlántico se les considera sospechosos, llamando la atencion de que Santos no haya sido tambien declarado sucio desde el momento que está comprobada la existencia allí de la fiebre amarilla.

Las cuarentenas que se establecen por el decreto son las mismas que antiguamente rigen y que empezarán á regir para los buques salidos de aquellos puertos despues del 11 del corriente.

—Nuestro departamento de higiene espera fundadamente que en esta semana tanto Montevideo como Rio Janeiro, levantarán las cuarentenas á procedencias argentinas.

Segun informes privados, el consejo de higiene uruguayo esperará hasta el 26 del corriente para derogar las cuarentenas.

LA RECEPCION DEL INTERNUNCIO SABATUCCI—EL CANDIDATO ARZOBISPAL — VISITA AL MUSEO HISTÓRICO—DESÓRDENES ESTUDIANTILES.

Buenos Aires, 23—Tuvo lugar la recepcion del internuncio Sabatucci. Fué muy brillante.

Los discursos que entre el presidente Roca y el prelado se cambiaron fueron muy cordiales.

Monseñor Sabatucci al terminar su discurso hizo votos por la felicidad personal del gobierno y gloria del catolicismo y pueblo argentino.

—Se decretó la presentacion á la Santa Sede de monseñor Mariano Antonio Espinosa para ocupar el arzobispado vacante y se telegrafió las instrucciones del caso al ministro Calvo y se pidió crédito de 3000 $ para la bula y palio del nuevo arzobispo.

—Los estudiantes del colegio nacional acompañados del señor Bahía y el cuerpo de profesores visitaron esta mañana el museo histórico, como un acto de homenaje á los recuerdos existentes de emancipacion argentina.

Hablaron Biedma y el doctor Manuel Carlés.

—Varios estudiantes formaron anoche un complot para ir á silbar en el teatro Odeon la velada literaria que efectuaba un grupo de jóvenes.

Los causantes del desorden fueron despedidos á la fuerza por la policía, pero en la calle se reunieron formando grupos compactos de 150 dando gritos y recorriendo las imprentas de los diarios y cometiendo algunos excesos con personas indiferentes.

La policía fué desacatada y asaltada á golpes de baston: entonces los agentes usaron los machetes. Otros á caballo atropellaron dando algunos hachazos. Hubo heridos, contusos y arrestados.

OFICIALES CONTRATADOS PARA BOLIVIA—IRIGOYEN RESTABLECIDO—LOTERÍA—FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DE CAMPOS—LA MORTANDAD DEL GANADO.

Buenos Aires, 23—Se hacen activas gestiones cerca del gobierno argentino para que conceda licencia á algunos oficiales que irán contratados á Bolivia á organizar la guardia nacional y las tropas de línea de ese país.

En breve partirá el coronel Sarmiento y lo seguirán otros militares ilustrados.

Bolivia recibió buen armamento adquirido en Europa por sus comisionados especiales.

—El gobernador Irigoyen se halla restablecido.

El número 19772 ganó 300.000 $.

El premio mayor quedó en la administracion. 599 décimos no se habian vendido.

—Falleció la madre del ministro de la guerra señora Luisa de Campos. Su muerte enluta muchos hogares.

—Las noticias que llegan de diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires son desconsoladoras. La mortandad de vacunos se presenta con caracteres alarmantes para las haciendas que se hallan todavía convalecientes de la última epidemia aftosa. La mortandad se va aumentando en proporciones que exceden á los cálculos pesimistas.

EL CENTRO PENADÉS—LA MANIFESTACION DE LOS ESPAÑOLES—LA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Buenos Aires, 23—Desde hoy es nuestro huésped el señor Penadés alojándose en el hotel San Martín.

Apenas se divulgó la noticia de su presencia, concurrieron muchas personas á solicitar sus servicios de mano santa, pero Penadés negóse á cualquier cura alguna, negativa que según parece mantendrá, mientras aquí permanezca.

Ni con los miembros de la prensa quizo dejarse ver.

—La colectividad española tiene ya hechos todos sus preparativos para la manifestacion que realizará mañana en honor á la infanta y á la Argentina y como acto de confraternidad.

La manifestacion será recibida en la casa de gobierno por el Presidente de la República á quien una comision entregará un artístico album testimoniándole la gratitud de los españoles á sus actos de simpatía hacia la madre patria.

—Segun datos oficiales la exportacion de productos agrícolas en 1899 importó 59.919.163 pesos oro mas que en 1898. El trigo exportado ascendió en 1899 á 1.713 429 toneladas y en el mismo año la extension cultivada con ese cereal fué de 2.500 000 hectáreas.

Chile

PRECAUCIONES CON LA PESTE DEL BRASIL—ALARMAS POR LOS ARMAMENTOS ARGENTINOS—EL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO.

Santiago, 23—El gobierno aquí redoblará las precauciones para evitar la invasion de la peste bubónica, declarada oficialmente en Rio Janeiro.

—La prensa hace comentarios alarmantes apropósito de los armamentos de la Argentina cuya deuda acaba de conocerse aquí.

Dicen que Chile debe fiarse menos en las declaraciones amistosas de la Argentina y prepararse [illegible].

—La nueva organizacion del estado mayor del ejército se hará antes de que venga el general Korner de Europa.

Como se ha anunciado, el estado mayor quedará reducido á una oficina técnica, encargándose el ministerio de la guerra de la administracion del ejército.

Brasil

MEDIDAS SANITARIAS—LOS CASOS SOSPECHOSOS EN LA CAPITAL Y EN RIO GRANDE—CONATO DE SUBLEVACION.

Rio Janeiro, 23—El director de la asistencia pública doctor Nuno Andrade adopta las mas enérgicas medidas para combatir la peste bubónica.

Entre otras disposiciones ha tomado la de prohibir terminantemente la entrada á esta ciudad de toda clase de ropas usadas y trapos de cualquier procedencia que vengan, exceptuando solamente con los bagajes de los pasajeros.

—El gobierno ha extendido un decreto aprobando y poniendo en vigencia las anteriores disposiciones. Las desinfecciones y las fumigaciones se hacen en todas partes y especialmente en el puerto donde la vigilancia es rigurosa. Ayer despues de los varios casos de que se dió noticia hubo uno sospechoso.

Hoy se han comprobado 3 casos nuevos.

—Se recibió un telegrama oficial de Rio Grande comunicando que ha adquirido gran desarrollo la enfermedad sospechosa que allí se ha declarado.

El principio de la afeccion presentaba los síntomas de la influenza, pero ahora se ha visto que se trata de vómito negro.

El Consejo de Higiene ha dictado una série de medidas precaucionales para las procedencias de aquel Estado.

—En la escuela militar de Realengo hubo de producirse una sublevacion que fué dominada. Cien alumnos del establecimiento intentaron agredir al oficial de dia por haber dispuesto este el arresto de un cadete [illegible] actos de indisciplina, pero fueron reducidos por la guardia.

Turquía

Reclamacion de los norteamericanos

Constantinopla, 23 — El ministro de Norte-América en esta capital M. Strauss ha entregado hoy á la cancillería turca una nueva nota en la que el gobierno de Mr. Mackinley exige el pago inmediato de las indemnizaciones reclamadas por los misioneros norte americanos que sufrieron meses pasados malos tratamientos en Armenia.

Alemania

La inspeccion de carnes importadas

Berlin, 23 — Apesar de la enérgica oposicion que se le hacía el Reichstag ha votado hoy por 163 votos contra 123 el proyecto de ley relativo á la inspeccion de las carnes que se importen del extranjero.

Represalias de Norte-América

Berlin, 23—En los círculos comerciales se cree que las relaciones comerciales entre Alemania y Estados Unidos van á sufrir serias interrupciones. Segun la misma fuente de informacion las votaciones del Reichstag sobre la inspeccion de carnes y las tarifas altas que piensa introducir el gobierno imperial motivará una guerra de tarifas y represalias por parte de Estados Unidos.

Inglaterra

El control de los cables estratégicos

Londres, 23—En la sesion de esta noche la Cámara de los Comunes interrogado por un diputado, lord Salisbury declaró que las medidas adoptadas recientemente por el gobierno aseguran á Inglaterra el control de los cables estratégicos del mundo entero.

Agregó que Francia recurre á las líneas inglesas para comunicarse con la mayor parte de sus posesiones coloniales.

El pabellon británico en Paris

Londres, 23—Telegrafían de Paris que hoy se ha inaugurado en la Exposicion el pabellon de la Gran Bretaña.

Hubo gran recepcion.

Las mujeres en las elecciones municipales

Londres, 23—La cámara de los comunes ha discutido hoy un bill por el que se concede á las mujeres el derecho de elegibilidad á los consejos de boroughs de esta capital.

Despues de un vivo debate ese bill fué adoptado por una notable mayoría.

El cólera en Siam

Londres, 23—Telegramas oficiales de Bangkok capital del Siam, confirman la noticia de que la epidemia de cólera se ha desarrollado en esta ciudad con terrible intensidad.

Francia

No mas asunto Dreyfus

Paris, 23—La Cámara en la sesion del dia votada ayer aprobó por 458 votos una invitacion al gobierno para que este se opusiera en adelante á volver á ocuparse del asunto Dreyfus. Se aseguraba en los círculos políticos y hoy lo dice así la prensa entre ellos «Echo de Paris» que las fracciones de oposicion parlamentaria no volverán á [illegible] al ministerio [illegible] la exposicion. Esto afirma la existencia del gabinete por unos meses mas.

Las operaciones en Marruecos

Paris 23—Los diarios de la tarde anuncian que el coronel Bertrand, jefe de la columna francesa que opera en el Sudeste de Marruecos ha ocupado Fatis y sus dirigidos el dia 21 de este mes hacia Timimon un importante pueblo de la region de Guara que debe tambien ocupar.

Franceses maltratados en Jersey

Paris, 23—Se anuncia que el cónsul de Francia en la isla de Jersey se ha quejado por escrito al procurador de la reina Victoria á consecuencia de los malos tratamientos infligidos á los residentes franceses en Saint Helier el dia que se celebraban los regocijos públicos que el populacho hizo allí en celebracion de la liberacion de Mafeking.

Malas montañas rusas

Paris, 23—Comunican de Chalons-sur-Marne, anteayer, en la feria que se celebraba en aquella ciudad, se han derrumbado las montañas rusas y por la caida del armazon, numerosas personas resultaron heridas, algunas de ellas de cierta gravedad.

Las autoridades han intervenido y se ha detenido al encargado y al maquinista, hasta que queden deslindadas las responsabilidades.

Italia

Los católicos en la lucha electoral

Roma, 23—Como un diario hubiera asegurado que el papa habia concedido á los católicos la libertad para votar en las elecciones políticas, revocando la órden de abstencion vigente al respecto hasta ahora, el «Osservatore Romano» y la «Voce della Verità» órganos del Vaticano, desmienten la noticia. Afirman nuevamente ambas publicaciones que los católicos se abstendrán y que el Vaticano mantiene siempre su máxima: «Ni elegidos ni electores».

Palizzolo enviado á las Asises

Palermo, 23—Se ha cerrado la instruccion del proceso formado al diputado Raffaele Palizzolo y al mafioso Giuseppe Fontana, al primero como instigador y al segundo como autor del asesinato del baron Notarbartolo.

La instruccion concluye considerando que existen pruebas suficientes para sostener la culpabilidad de los acusados y propone que pasen ambos á ser juzgados por la corte de Asises.

La opinion general acepta las conclusiones del juez de instruccion, y reclama que los procesados comparezcan ante la corte de Asises de Parma.

Prefecto suspendido en sus funciones

Roma, 23—El ministerio del interior ha suspendido en el ejercicio de sus funciones, y colocado en disponibilidad [illegible], al comendador Ferrando, prefecto de Cuneo.

Segun los diarios de oposicion, esa medida obedece á la creencia abrigada por el gobierno de que dicho funcionario estaba de acuerdo con Giolitti y sus amigos para favorecerles en las próximas elecciones.

El monumento á los Cairoli

Roma, 23—El príncipe de Nápoles, en voz del rey Humberto, irá á inaugurar el monumento que se ha levantado en Pavía á la memoria de los patriotas Cairoli.

Norte-América

Los vapores de la Trasatlántica Española

Nueva York, 23—En la agencia de la Compañía Trasatlántica Española se ha avisado que desde el martes próximo se vuelve á restablecer el servicio entre Barcelona y Nueva York.

Los buques piratas en Colombia

Washington, 23—El gobierno de Colombia ha enviado á las potencias extranjeras una nota, por la cual les avisa que, en acuerdo tomado por el Ejecutivo, todos los buques que navegan bajo la bandera revolucionaria colombiana, se han declarado piratas, y que se les podrá apresar como tales.

El proyectado canal de Nicaragua

Washington, 23—El Senado ha rechazado por 21 votos contra 23, la mocion hecha por el senador Morgan para empezar la discusion del proyecto Hepburn, referente al canal de Nicaragua, que ya ha sido aprobado por la Cámara de Representantes.

Antes de levantar la sesion el Senado aprobó la mocion presentada por Mr. Morgan, para nombrar una comision encargada de investigar la organizacion y las operaciones de la compañía norteamericana del canal de Panamá.

Guerra en Sud Africa

Las pérdidas habidas en un combate en Mafeking

Londres, 23 — El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente despacho del coronel Baden Powell:

Mafeking, 17 — Las pérdidas sufridas por nuestras fuerzas en el combate del dia 12, fueron 3 hombres muertos y 25 heridos.

Despues que se unieron las dos divisiones, nuestras fuerzas iniciaron un ataque del enemigo con las piezas de artillería.

Los tiros de nuestros cañones les desalojaban de sus trincheras y amparados por su fuego la artillería condujo [illegible].

Hubo un momento en que creímos poder capturar al comandante Snyman pero él [illegible] escapar [illegible] varios cañones, dos banderas y gran cantidad de municiones y provisiones. Dentro del lager encontramos los cadáveres de 5 boers y 15 heridos. El enemigo se retiró en todas direcciones con excepcion de uno de los comandos que lo hizo en buen órden colocando su retirada con fuerzas suficientes para garantirla.—*Baden Powell.*

Bajas británicas

Londres, 23.—Los diarios de hoy publican una declaracion del ministerio de guerra respecto á las pérdidas tenidas por las tropas británicas desde el principio de la campaña sud africana hasta el dia 19 del corriente.

El total de bajas asciende á la cifra de 20.614 no comprendiendo en ella á los enfermos y heridos que existen en los hospitales, pero sí á los que actualmente se encuentran en los hospitales de Sud Africa.

Invasion del Transvaal

Londres, 23 — Por despachos oficiales de Kroonstad se sabe que ayer martes empezó en esa plaza y los campamentos cercanos el movimiento general de las tropas que deben invadir el Transvaal por la frontera central.

De Maseru capital del Basutoland comunican en telegrama recibido esta madrugada por el War Office que 5.000 hombres con 10 cañones se han situado en Hamilton fortificando una posicion inmediata á la frontera.

Londres, 23—El Ministerio de la Guerra recibió el siguiente telegrama de lord Roberts fechado el 23 de Mayo:

Esta mañana hemos llegado al rio Renoster cuyas orillas abandonaron los boers durante la noche.

El puente del ferrocarril fué destruido por el enemigo así como la vía férrea por varias millas. Se cree que el enemigo continuará su retirada sin presentar ninguna tentativa de resistencia.

Londres, 23—Telegrama de Capetown anuncian que lord Roberts [illegible] el rio Vaal dará una proclama declarando que los burghers del Transvaal [illegible] que regresen á sus granjas serán respetadas y las demas confiscadas.

Plazas ocupadas

Londres, 23 — El ministerio de la guerra acaba de publicar que la poblacion de Wryburg punto importante de la línea férrea de Kimberley á Mafeking hasta ahora en poder de fuerzas republicanas ha sido ocupada por la division del general Hunter.

Londres, 23—Los boers se han sometido sin condiciones á las tropas británicas al entrar á la poblacion.

Londres, 23.—El ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad otro boletín con las últimas noticias de Sud Africa.

La poblacion de Heilbrom fué ocupada sin resistencia por la columna al mando del general Hamilton. Cuando entraba al pueblo la cabeza de la columna de vanguardia á las órdenes del general Broadwood se advirtió que se alejaban á gran distancia y desaparecía detrás de las colinas del horizonte un inmenso convoy y centenares de vagones cargados de gente, provisiones y pertrechos.

A cada lado del camino y cerrando la marcha iban fuertes destacamentos de caballería. El general Broadwood se lanzó detrás de ellos.

Emprendida la persecucion, quedó muy breve y difícil por la ventaja que el enemigo llevaba y despues de una série de hábiles maniobras logró capturar 15 vagones y tomar nueve hombres prisioneros.

El enemigo dejó cortado en su repliegue del camino el grueso del convoy formado por estas carretas, llevándose los caballos. El general Broadwood no perdió un solo hombre de su tropa.

El paso de Laings Neck

Londres, 23—El Central News ha recibido comunicaciones de su corresponsal en el cuartel general del ejército del Natal, según las cuales 5000 boers defienden los desfiladeros de Laings Neck.

[illegible]

Lo que dice Kruger

Londres, 23—El presidente Kruger interrogado sobre la actitud [illegible] que obligara al Transvaal á pedir la paz, declaró «[illegible] jamás someterá sin condiciones.»

Los burghers, agregó el presidente Kruger, resistirán á la muerte y no debe temerse que les falten recursos ante las angustias de la escasez porque existe abundancia de recursos para la vida.

[illegible]

Nueva York, 23—«The World» telegrafió al presidente Kruger para preguntarle si era cierto que habia pedido la paz.

Kruger ha contestado en seguida, afirmando ser falsa esa informacion.

Comerciales

Londres, 23—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 3 1|2 por ciento anual, invariable.

Londres, 23—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 33 3|4 por ciento anual.

Londres, 23—El trigo se cotizó á 2[illegible] chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 23—El lino se cotizó á 53 chelines las 480 libras.

Londres, 23—El maíz se cotiza á 19 chelines las 480 libras.

Amberes, 23—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.55 francos el kilo para Junio y á 4.97 1|2 id para Setiembre.

Amberes, 23—El trigo se cotizó á 15 1|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 23—El maíz se cotiza á 10 1|4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 23—El trigo se cotizó á 123 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 23—El lino se vendió á 285 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 23—El lino se cotizó á 330 florines los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 23—El cambio en esta plaza sobre la Londres ha vuelto á subir 8 3|4 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 23—El oro cotizóse en esta plaza á 7 1|4 y el cambio bancario á 16 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 23—El mercado de trigos abrió hoy con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 5.10 á 5.30, id buenos de 4.80 á 5.00, id regulares de 4.50 á 4.70.

Se han vendido 850.000 kilos.

—El maíz amarillo superior se cotiza de pesos 3.40 á 3.50, id bueno de 3.30 á 3.35, id regular es de 3.20 á 3.25; id morocho de 3.45 á 3.85 segun clase.

—Por novillos se pagaron de ps. 6.20 á 7.00, id borregas de 5.20 á 5.50.

—Por novillos se pagaron de $ 31 á 58, por vacas de 25 á 41, por terneros de 6 á 14, por capones para frigorífico de 5.70 á 7.00, por ovejas de 5.00 á 6.00.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.00.
Cédulas S. Nacionales, al contado, 87.00.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 87.00.
Cédulas S.a Provinciales, al contado, 13.30.
Cédulas M. Provinciales, al contado, 13.30.
Empréstito Popular 1891, al contado, 74.10.
Empréstito [illegible], al contado, [illegible]20.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 71.70.
Empréstito interno 1891, al contado, 75.50
Edificio Bolsa de Comercio, al contado, 145.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado 29.20.
Banco Español, al contado, 126.00.
Banco del Comercio, al contado, 100.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.10 1|2.
» Bélgica, 5.05.
—Salió el Venus.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.50 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.80 y cerró á 227.40.

EN LOS MINISTERIOS

El Consejo Penitenciario

El Consejo Penitenciario se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, solicitando la exoneracion de derechos de Aduana, para una cantidad de género [illegible] que se destinará á la confeccion de uniformes destinados á los penados de los establecimientos carcelarios.

En vista de que el número de propuestas presentadas en los dos llamados á licitacion fué tan escaso, no ha permitido aceptar ninguna, el Consejo ha resuelto que esos uniformes se confeccionen por administracion, esto es, en los establecimientos penales, lo que sin duda alguna, producirá importantes economías, como lo demostró en la debida oportunidad El Siglo.

Entendemos que, por una sola vez y sin que ella importe un precedente el Gobierno accederá á lo solicitado por el Consejo Penitenciario, teniendo en cuenta [illegible] la circunstancia de [illegible] los frios, se impone la necesidad de proveer de uniformes adecuados á los penados de la Penitenciaría y Cárcel Preventiva y Correccional.

Inspeccion escolar

Llegó ayer, con procedencia de Rocha, el señor Francisco Morelli inspector de escuelas adjunto al Ministerio de Fomento.

El señor Morelli conferenció con los ministros de Fomento y de Gobierno y el inspector nacional de escuelas á los que dió cuenta de las comisiones que justifican su último viaje de inspeccion.

El señor Morelli, recorrió todas las escuelas del departamento de Rocha, recogiendo datos y antecedentes que servirán para redactar el respectivo informe.

Aun cuando el señor Morelli mantiene absoluta reserva acerca de las impresiones que trae, [illegible] no sería difícil suponer que ellas se refieran [illegible] la administracion escolar departamental [illegible] que es muy posible que, en breve, se confirme la noticia dada hace algunos dias, [illegible] Escuelas de [illegible].

De cualquier manera en la semana entrante el Gobierno procederá dentro de los antecedentes que le presentará el señor Morelli.

El carbon de reembarco

El señor presidente de la República ha acordado con el señor ministro de Hacienda la promulgacion de un decreto, el cual, según todas probabilidades, será dado á la prensa el sábado próximo, derogando la disposicion que autoriza las devoluciones de los derechos de importacion pagos por el carbon de reembarco.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

Durante los gobiernos pasados funcionaban, como es sabido, varios depósitos particulares de carbon, cuyo movimiento de entrada y salida se efectuaba sin el menor control aduanero. El carbon entraba libremente despues de satisfacer los derechos de importacion y salía del mismo modo para el reembarco, en cuyo caso la Aduana tenía que devolver los derechos cobrados.

Bajo la administracion actual, y precisamente á fines de 1897, los depósitos particulares de carbon facultados para las operaciones de reembarco fueron sometidos á la vigilancia fiscal y [illegible] el monto de las devoluciones [illegible], como tambien una [illegible] de la renta [illegible].

[illegible] datos oficiales [illegible]:

Año 1896, devoluciones $ 35.745, derechos $ 31.465.
Idem 1897, id id 11.103, id id 32.886.
Idem 1898, id id 11.981, id id 31.106.
Idem 1899, id id 1.599, id id 77.433.

Ahora el gobierno complementa la disposicion de 1897 suprimiendo en absoluto las devoluciones, con eliminar los permisos de reembarco y por consiguiente con limitar esta operacion á los solos depósitos fiscales que se hallan bajo la vigilancia fiscal.

[illegible] el gobierno, acerca de unos expedientes por devoluciones que tramitan desde el año 1898 ante el ministerio de Hacienda, disponiendo que [illegible] ocurran [illegible] la administracion actual no cuenta en su presupuesto con ningun rubro para pagos semejantes.

Nuevas ordenanzas aduaneras

El doctor Dufort y Alvarez tiene casi concluido el estudio del proyecto de nuevas ordenanzas de Aduana formulado por la Comision revisora de la legislacion aduanera.

En consecuencia, muy en breve someterá dicho estudio á la consideracion del Cuerpo Legislativo para que el Poder Ejecutivo lo convierta cuanto antes en ley de la nacion.

Despues el doctor Dufort y Alvarez abordará el estudio del proyecto de nuevas tarifas formulado por la misma Comision y que tambien someterá sucesivamente y con otro mensaje á la consideracion de las Cámaras.

Contribucion inmobiliaria

El señor ministro de Hacienda ha acordado remitir al Cuerpo Legislativo para el próximo ejercicio económico la ley de contribucion inmobiliaria vigente en el departamento de la capital, sin introducir en ella ninguna modificacion.

Ese envio se efectuará dentro del corriente mes de Mayo.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó al Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer ha expedido las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série:

Núm. 1573 A. Solari y Ca. de C. Baez pesos 620.62.

En consecuencia el tanto de las cautelas de dicho Empréstito expedidas hasta la fecha asciende á pesos 2.165.416.90.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 3.239,38, procedente de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda que durante los tres últimos dias la oficina de Crédito Público ha expedido sobre el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, bonos por el valor de $ 1.711,70, equivalentes á un capital de 65.960 libras esterlinas, por concepto de servicio de intereses del 33.º trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el pais.

Las dos cantidades indicadas se descomponen en esta forma:

Mayo 21	$ 1.654.42	equivalentes	á	£ 40 240
« 22	« 892,45	«	«	« 19.520
« 23	« 254,85	«	«	« 6.200

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará el sábado 26 del corriente el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Jefatura Política de Minas, Jefatura Política de Flores, 2.º grupo de las clases pasivas, vencimientos.

Tales pagos representan un egreso total de pesos 56.259.72.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos ha puesto en conocimiento del ministerio de Hacienda que en el dia de ayer depositó en el Banco de la República á la órden de las Juntas E. Administrativas de campaña la cantidad de pesos 531,03, procedente del exceso de la contribucion inmobiliaria y destinada á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia 22 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 215 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á 589.687,76, y $ 168,03 por contribucion inmobiliaria cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 811.970,22.

Movimiento marítimo

El faro de la Colonia—Partió ayer á primera hora con destino á la Colonia el ingeniero Calveira, comisionado para inspeccionar la maquinaria del faro de aquella localidad, que como lo dijimos ayer ha sufrido desperfectos.

Consisten estos en la rotura de la clavija principal de la rueda, lo que hizo saltar varios dientes de los engranajes.

La compostura requerirá algunos dias. Entretanto, se ha autorizado al encargado del faro para contratar uno ó dos peones si fuera necesario, á fin de que pueda hacerse funcionar la máquina á mano y no sea interrumpido el servicio que presta aquella luz á la navegacion.

De regreso á Italia—En el paquete Ducca di Galliera partió ayer con destino á Génova el ex-comandante del crucero italiano Etruria, capitan de navío cav. Eduardo Cagliardi, haciendo uso de la licencia por tres meses que le ha sido concedida.

El incendio del Lorraine—Los telégramas de El Siglo anunciaron ayer el incendio ocurrido á bordo del vapor francés La Lorraine, en el puerto de Saint-Nazaire. Para que se pueda apreciar la importancia del accidente, cuyos perjuicios se estiman en 300 000 francos, vamos á dar algunos datos con respecto á ese vapor.

La Lorraine es el vapor francés mas grande, pertenece á la Compañía General Trasatlántica y está destinado al servicio entre el Havre y Nueva York.

Tiene 177 metros por 18.50 por 12; su desplazamiento es de 15,200 toneladas. Sus dos máquinas de triple expansion, alimentadas por 16 calderas, le darán un poder de 22,000 caballos y una velocidad de 22 nudos.

Las instalaciones para pasajeros están á la altura de los más lujosos y confortables, pudiendo alojar cómodamente 1.135 pasajeros, de ellos 953 de gran lujo primera y segunda clase.

Como este buque está destinado á servir de crucero auxiliar en caso de guerra, su armamento previsto para ese caso será de 9 cañones de 138 m|m y 18 de 47 m|m, todo de tiro rápido.

La Lorraine fué botado al agua en Saint Nazaire el 20 de Setiembre próximo pasado, y el incendio de que nos acaba de informar el telégrafo, retrasará su total alistamiento.

El Budelsburg—Este vapor aleman de la Hansa Linie, pasó ayer á la vista de nuestro puerto, en viaje de Cardiff para La Plata, con cargamento de carbon.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico España regresaron ayer á las cinco de la tarde de la isla de Flores los guardas sanitarios y estivadores de los vapores brasilero Santos y británico Eiffel Towar.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de dependientes—Hoy á las ocho y media de la noche se realizará una fiesta íntima en el local de esta sociedad, calle Uruguay número 57.

Casino Uruguayo—En los salones de la Sociedad Francesa, se efectuará esta noche una tertulia ofrecida á los socios del Casino Uruguayo.

Al final final de la primera parte, la estudianina de ese centro tocará en honor al 25 de Mayo, el Himno Nacional y otras escogidas piezas.

Los salones de la sociedad francesa han sido adornados para la fiesta de hoy con esquisito gusto y sencillez.

Fueron invitadas muchas familias, y se espera que el éxito de la fiesta será completo.

Sociedad Pro Eclectisismo—Conocidos jóvenes del Cordon, acaban de constituir con este título, una nueva sociedad recreativa.

Su comision directiva está formada en la siguiente forma:

Presidente: José Richero; vice-presidente: César Migone; secretario: Abelardo Priasio; tesorero: Gaudencio del Pozzo y vocales: José Pitamiglio y Adolfo Iribarne; maestro y director de orquesta: Antonio Martini.

Circulo Garibaldino—La presidencia de este centro ha recibido una extensa y entusiasta carta del escultor señor Juan Ferrari contestando á la nota con la cual el Círculo le agradecia el haber iniciado la solicitud ante el Gobierno, la cual dió por resultado el nombramiento de una nueva comision con el encargo de levantar á la mayor brevedad el proyectado monumento al general José Garibaldi.

Agradecemos á la presidencia del centro el envio de una cópia de dicha carta, que no publicamos por su mucha extension.

Reumas y postracion nerviosa

TRADUCIDO DEL DIARIO «THE NEW ERA», DE LA CIUDAD DE GREENSBURG, ESTADO DE INDIANA, E. U. DE AMÉRICA.

El corresponsal de este diario dió cuenta del caso de Mabel Stevens, que acaba de reponerse de una grave enfermedad reumática y postracion nerviosa. En el artículo aludido se daba cuenta de la seriedad del caso como tambien de la curacion que produjo una sorpresa tan inmensa entre los vecinos de la ex-paciente que este fué el tema de universal conversacion por algunos dias.

Este periódico sintió vivísimo interés en conocer todos los hechos relativos á este caso y con ese objeto mandó un reporter especial para que hablase con la jóven curada y con sus padres. Como se encontraran muy lejos de su casa el reporter escribió á Mr. Stevens suplicándole le diera detalles completos sobre el particular de que nos ocupamos y en breves dias la señora Stevens se sirvió dirigirnos la carta que damos á continuacion:

«St. Paul, Indiana, Enero 20 1897.—Señores Editores de «The New Era», Greensburg, Indiana:—Estimados señores: Recibí su bondadosa carta y me alegro que se me haya presentado esta oportunidad para darles cuenta de la enfermedad y restablecimiento de mi hija Mabel. Somos enemigos de divulgar nuestros asuntos, pero tratándose de un caso como este, sacrifico mi acostumbrada discrecion, porque como tenderá á reportar beneficio á los demás creo un deber de conciencia hablar sin embozo ni disfraz.

Hace dos años que Mabel comenzó á padecer de dolores en las piernas y principalmente en las pantorrillas. Estaba entonces en la escuela y tenia que caminar diariamente tres cuartos de milla exponiéndose á la intemperie. Tenia trece años de edad y era tan aplicada que con sentimiento la retiré de la escuela. Estuvo muchos meses sin salir, se puso pálida y se aniquiló completamente. Tenia las piernas y los brazos encogidos y su aspecto partia el alma. Infinidad de médicos se esmeraron para curarla, pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Nos aconsejaron la llevásemos á tomar las aguas minerales y aunque nuestras circunstancias no eran buenas la llevamos á los baños de Martinsville. Aquí se debilitó considerablemente y parecia que no podia soportar los baños en cuestion, pero luego mejoró un poco. Pronto volvió á empeorar y tuvimos que traérnosla para casa.

Continuó enferma y se puso tan mala en el invierno pasado que su afliccion nerviosa se confundia con el Baile de San Vito. Creimos por algun tiempo que iba á morirse y los médicos la habian desahuciado.

«Estando á las últimas, una amiga vino á verla y le trajo un pomo de las Píldoras Rosadas del doctor Williams, para Personas Pálidas. Le dijo con tono persuasivo y cariñoso que las tomase, puesto que sabia que eran buenas para casos como el suyo y que su hija las habia tomado para enfermedades de los nervios, con éxito.

Decidimos, pues, dar las Píldoras Rosadas del doctor Williams Mabel, y despues que hubo tomado tres pomos de ellas se sentaba en la cama. Al tomar el sexto pomo podia andar y salir. Ya ha tomado unos nueve pomos de las Píldoras Rosadas del doctor Williams y esta gozando de envidiable salud y va á la escuela nuevamente desde hace tres semanas.

Tengo la perfectísima seguridad que se curó con las Píldoras Rosadas del doctor Willams para personas pálidas, las que nunca me cansaré de recomendar.»

(Firmado).—MRS. AMANDA STEVENS.

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Willams Medicine Co., de Schenectady. N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scoseria, Williman, Sarachaga, Montero Paullier é ingeniero Monteverde.

Se nombró catedrático interino de Práctica Forense, al doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Ocupóse el Consejo además de numerosos asuntos de trámite.

Estudiantes examinados—Aprobados.—Facultad de Derecho—Derecho Administrativo—Libre: Roberto Sienra.

Economía Política — Reglamentado: Joaquin Secco Illa.

Libres: Angel Nuñez, Toribio Vidal Belo, Matías F. Zeballos, Santiago V. Britos, Julio Luis Grauert.

Contabilidad, primer año — Reglamentado: José Catelli, Aurelio Massat, Edmundo Lascano.

SECCION DE PREPARATORIOS—Química, segundo año—Libres: Isabelino Ramos Latorre, Lorenzo Belinzon, Horacio G. Castro, Cayetano Ricci.

Hubo cinco reprobados.

Geometría y Trigonometría—Libres: Ricardo Rivas, Ignacio Coelho, Francisco Sena, Manuel Lessa, Fernando Poitteven, Vitalino Pereira Machado, José de Ambrosio.

Hubo un reprobado.

Primera enseñanza—El sábado 26 del corriente á las 4 y 30 p. m. tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico que para optar al título de maestra de 1er. grado rendirá la señorita María Minelli.

—El mismo dia á las 8 y 30 p. m. dará exámen teórico la señorita Bianca Arcos que aspira á maestra de tercer grado.

—La Direccion General ha concedido licencia por 10 dias al señor Adolfo N. Pareja auxiliar de la inspeccion adjunta de I. Primaria y por dos meses á la señora Josefa V. de Lopez maestra de la escuela de 2.º grado núm. 25 de esta capital.

—Las señoritas Isabel Perez y Manuela Menendez han obtenido de la Direccion General la autorizacion que solicitaron para ejercer la práctica de maestras de 1er. grado en la Escuela de aplicacion de señoritas.

—El gobierno con fecha de ayer aprobó los siguientes nombramientos propuestos por la Direccion General:

Señorita Julia Astengo para maestra de la escuela Rural núm. 4 del Salto.

Señorita Maxima Amarillo para la escuela de primer grado número 13 de Paysandú y señorita Jesusa U de Ortiz para la escuela número 5 de Cerro Largo.

—El 26 del corriente á la hora de costumbre celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Publica.

—La señorita Sara Aguilera fué nombrada en sesion de ayer maestra de la escuela rural número 23 del departamento de Artigas así como el señor José Sixto que fué designado para el cargo de maestro de la escuela rural número 5 del mismo departamento.

Teatros

Teatro Solis—El grandioso concierto de la Sociedad Beethoven que se realizará mañana en Solis, tiene desde luego éxito asegurado, pues las localidades están ya casi por completo agotadas.

El maestro Perez Badia, con el exquisito gusto artístico que le distingue, ha compuesto un programa, para contentar los «amateurs» mas difíciles.

Pero la «great attraction» de la fiesta, será sin duda alguna, la «Marcha Heróica» de Saint

---

EN EL TERROR

(MEMORIAS DE UN RABIOSO)

Ella tambien tiene cara de odio; está cerrada. Salto el muro, cruzo el jardín, penetro en los cuartos. Estoy un poco apaciguado por un calorcito perfumado que reina allí adentro. [illegible]

[illegible]

...su pequeñez en la noche surcada de claridades. Hace surgir en mí todos los instintos monstruosos, guerreros, sedientos de carnicería que se despiertan á los primeros gritos de la muerte...

...Hé ahí carne á la que anima la vida. Hé ahí el mal devuelto. Hé ahí la alegría criminal de saber que, cuando mis dientes hayan saboreado el placer del destrozo de su cuero, huirá el animal é irá á llevar el maleficio á la frente de otros seres.

...El gato ya no maulla. Sus quejas no suben más al asalto de mis heroismos... pobres heroismos nacidos hace apenas una hora y que, viejos yá, se desmoronan en mis lamentos, en mis angustias... pobres heroismos semejantes á esqueletos de heroes que se deshacen bajo la lluvia...

. . . .

Habia vuelto á dormirme; sueño tumultuoso en el que gesticulan y sueltan su cabellera al viento todos los demonios, todas las viejas lívidas que acosan ciertas imaginaciones embargadas por los dolores del parto ó de la muerte. Acabo de ser despertado brutalmente. Paréceme que un puño de gigante de dedos enormes á caido sobre mi pecho. Soy víctima otra vez de uno de esos frenesíes inexplicables, sí, en verdad, inexplicables... El gato habia callado, más, de pronto, exhala un maullido tal de dolor que se creería que le han clavado las patas. La cólera ruge en mi pecho. Salto fuera de la cama. Abro mi ventana. Ahí está, sobre la pared. Al verme, aumentan sus maullidos. Es chiquito, muy chiquito. Bajo sus párpados de movimientos pausados hay dos ojos de mujer perversa. Parecen dos esmeraldas cuyos estuches sombríos se abrieran y cerráran diabólicamente para despertar deseos. Sus tiernas uñas entran en su carne cual puñales pacíficos y pueriles, en vaina de suavidad... Es una vida que oprimo en la fiebre de mis manos...

Esta forma arrojada al abismo de la suerte es capaz de exhalar quejas que tendrán la misma causa que las mias: el dolor...con el filo de mis dientes, sin poder dominarme, rozo la punta de sus orejas que tiemblan... Me mira y murmura una música tan suave como si estuviera acurrucado ante el hogar, en la paz de la familia, durante una noche de aldea que el silencio envuelva. Una plácida quietud lo mece, cual si fuera á adormecerlo. Una fuerza me impulsa que me hace la respiracion fatigosa. Desvío la mirada todas las veces que su mirada que parpadea busca la mia. Juega. Sus patitas negras se estiran en gestos graciosos. Quisiera arrojarlos por encima de la pared, pero la fuerza desconocida que subyuga mi voluntad hace que mis dedos se contraen sobre la blancura de su vientre. Incomodado por la opresion de mis manos que ya no es de caricia sino brutal, trata de ponerse rígido. Aflojo mis manos, vuelve á su suavidad, con los ojos cerrados...

Un gruñido sordo—un maullido siniestro...una protesta furiosa del animal que da un gran salto y huye... mientras me quedo estúpido con los dedos abiertos, con un calor viscoso en la boca...

...¡Hé mordido!... Corro al espejo; me miro; mis dientes están rojos... Tengo hipos de espanto... Un poco de sangre corre por mi boca... y la trago... Con el corazon descompuesto doy un alarido para librarme de esa fétida acritud... ¡Ah si pudiese vomitar mi vida!... Por fin ¡he mordido, he mordido! y una alegría, una alegría formidable ha hecho arder mi corazon podrido de angustia... Nunca mis dientes tomaron parte en una fiesta de sangre como esa... En su envoltura roja ahora parecen no deber ya cansarse... Hace un instante el gato se retorcia bajo su presion; mañana se mostrarán con orgullo, hoscas auxiliares de la muerte... sobre el seno... sobre la boca... sobre los ojos de aquella por una de cuyas lágrimas habria pisoteado los cuerpos de hombres despanzurrados porque violaron santuarios... Y es tal vez durante su sueño que la fuerza que me hace andar, mejor dicho, que me arrastra, me llevará hasta su lecho en el que se ostentarán la magestad de su garganta y la gracia de sus miembros, para arañar y despedazar, y morder, morder...

. . . .

Nó, eso no sucederá. Yó, pobre hombre cuyo cuerpo no será pronto mas que nido de pútrido hormiguero, desafío á ese feroz destino. Enderezo mi cuerpo, más débil que el de los ancianos que miran constantemente la tierra. Por última vez mi voluntad se hiergue de un modo tan imperativo que la muerte tendrá que esperar aún.

Arrancaré mis dientes, y, yo desnudos de su trage de púrpura serán un alimento más para las llamas del hogar.

Nó, nó, no morderán. No morder carne que mi lengua que ya no es sinó vestigio inútil, porque ni una palabra más saldrá de mi garganta.

. . . .

Dientes de hombres que en las luchas fratricidas se hicieron una gloria de la alegría frenética de las hecatombes, del deleite de las desnudeces púdicas, vuestros rechinamientos jamas tuvieron mas salvages amarguras.

...El dolor modula mis gritos... Dientes de hombres que el hambre hizo aparecer á la luz mas amenazantes que agujas, dientes de hombres que mueren bajo los puentes por los que pasan llorando olas siniestras, dientes de hambrientos, jamás os entrechocasteis con tanta fuerza...

...¡Oraciones, Dios mio, oraciones!... Dientes de ajusticiados cuyos ojos se esconden de horror, dientes de ajusticiados de los que caballos separaron los miembros, de los que el garrote fué el collar supremo, dientes de ajusticiados, jamás golpeasteis con tanto frenesí las puertas de la muerte...

. . . .

Infiernos hay de los que se vuelve. Se tambalea aún sobre las piernas, pero ¡se está ahí, en la vida! He vuelto. ¡Hé estado rabioso y me han curado los admirables cuidados de la casa Pasteur! ¿Me he sugerido yo mismo todos esos espantos? No lo sé. Ni fuerza tengo para pensar en ello ó para explicármelo. Sólo sé una cosa: he visto la muerte, la muerte espantosa, la muerte desnuda. Heme sentido invadir por sus horribles negruras. He sentido su hálito que pudria mi sér. Ese hálito, casi extinguió para siempre la luz de mis ojos.

Ahora, con el cerebro tranquilo, con los nervios aplacados, me embriago pensando que habrá todavía para mí, espléndidas mañanas, mediodias fulgurantes y tardes melancólicas.

J. SEVERIN-MALAFAYDE.

(Traducido por R. Montero y Paullier)

[...]as, ejecutada por un numeroso grupo de [...]tras mas distinguidas señoritas.

[...]amos á continuacion el notable programa [...] este gran concierto:

[Pr]imera parte—Ouverture del Carnaval de [Gr]ecia. Thomas.

[E]scenas Alsacianas. Massenet.

[S]egunda parte—Marcha Heróica, Saint Saens [...]gada por el autor á dos pianos y ocho, y [...]tado en ocho pianos por las señoritas Ma[...] Eloisa Brito del Pino, Adalaida Suarez, Ma[...] Avelina Buena, Ema Lerena, Carlota Thé[...], Elisa Brown, Lola Risso Antuña, María [...]s Muñoz, Margarita Trimble, María Ponce de [Leó]n, Jenny Spangenberg, María Eugenia Vaz [Fe]rreira, Ida Müller, Rosa Bouton Reyes, Ma[...] Renée Geille y Castro.

[3.ª] Parte—1.º Ouverture de Raenzi—Rid. Wag[ner].

[2.º] Andante de la 5.ª sinfonía Beethoven.

[3.º] Marcha Eslava Tchaikowshy.

MUNICIPALIDAD

[M]onumento á Garibaldi—El ingeniero [...] Andreoni ha aceptado el cargo de miembro de la comision encargada de erigir un mo[num]ento al general José Garibaldi.

[L]icencia al señor Hardoy—Habiendo [pres]entado el vocal de la Junta señor Pedro [Har]doy renuncia del cargo que ocupa, por [ause]ntarse para Europa, la corporacion la ha [rech]azado, concediendo en cambio al interesa[do u]na licencia de 6 meses.

[M]anteniendo su oferta—El director de [Salu]bridad doctor Enrique Figari, dió cuenta [en l]a última sesion celebrada por la Junta de [que] había recibido comunicaciones del cónsul [gen]eral de la República en la Argentina, en las [que] se manifiesta que solo uno de los vete[rina]rios nacionales residentes en aquel país, [se h]alla resuelto á venir á esta capital á pres[tar] sus servicios profesionales; pero con la [con]dicion de que se subiera á $ 200 mensuales [la a]signacion que el municipio fijó previamen[te p]ara hacer las ofertas en $ 150.

[L]a Junta, en vista de la comunicacion decidió [man]tener su oferta primitiva, basándose pa[ra e]llo en informaciones que le suministró el di[rect]or de Salubridad, segun el cual hay en Bue[nos] Aires un veterinario italiano dispuesto á [veni]r a Montevideo por $ 120 mensuales y el [pag]o de los gastos que demande su traslacion á [la] capital.

[Po]r otra parte, el doctor Williman, en vista [de l]as dificultades con que se tropieza para ob[tene]r veterinarios competentes, cuando la na[tura]leza esencialmente ganadera del país los [hac]e tan necesarios, tiene el propósito de pro[pone]r la creacion de una cátedra de veterinaria, [anex]a á la Facultad de Medicina, en la cual y [en u]n plazo de tres años podrán recibirse los [aspi]rantes á obtener el título respectivo.

[A]rreglo de un camino—La Junta ha re[suel]to que se proceda al arreglo del camino que [des]de el de Goes, se dirige á la plaza de frutos [del p]ueblo Cerrito de la Victoria.

[L]a Junta contribuirá con un capataz, 2 carros [y] peones y los vecinos Arias y Avem con dos [car]radas de pedregullo.

[C]onstruccion de un horno—Se ha re[suel]to la construccion de un horno en el mata[der]o de Maroñas, igual al que existe en los co[rral]es de la Barra de Santa Lucía para cremar [las] reses decomisadas. Con otra construccion [peq]ueña que se ha de efectuar ascenderá el gas[to á] hacerse á $ 170.

[E]l cuidado de las playas—El vocal se[ñor] Hardoy ha presentado á la Junta una mo[cion] con el fin de que se encargue á la Direc[cion] de Parques y Jardines el cuidado de las [play]as Balnearias, debiendo desde ahora, prohi[birs]e en absoluto la extracion de arena en esos [sitio]s.

[A] la misma Direccion se le cometerá la plan[tacio]n de árboles apropiados y otras mejoras [ten]dentes á embellecer esos parajes que en la [esta]cion veraniega son punto de reunion obli[gad]o de nuestra sociedad.

[L]a mocion será previamente informada por [los] señores Monteverde y Requena y García.

[V]ersion en Tesorería—La Direccion de [Imp]uestos Municipales ha entregado á la Teso[rerí]a de la Junta la suma de $ 3518,00, provenien[te] de la recaudacion de los conceptos que se [det]allan en seguida.

[P]or serenos: $ 1172.68; alumbrado 1172.66; [salu]bridad 1172.66.

[E]n Cuenta corriente—La Tesorería Mu[nici]pal entregó ayer en cuenta corriente al [Ban]co de la República $ 5200.00.

[E]nfermedades contagiosas—En las úl[tima]s 24 horas fueron denunciados á la Direccion [de] Salubridad 1 caso de sarampion, 1 de difte[ria], 1 de fiebre tifoidea y 1 de varioloide.

[D]ecomiso—El servicio Municipal deco[misó] ayer dos canastos de legumbres, por ha[llar]se en malas condiciones para el consumo de [la] poblacion.

[D]epósitos de kerosene—Los señores [...]mano, Scremini y Ca., Pedro Clouset, Bo[...] y Morelli, Pairano Hno. y Ca. y B. A. [Ba]rrera y Ca. se han presentado á la Direccion [de] Obras Municipales, pidiendo que, de acuerdo [co]n la nueva disposicion sobre depósitos de pe[tról]eo, se habiliten para ese objeto los locales [des]ignados á continuacion:

Scremini, calle de Piedras 248 á 251 b, esquina [Tr]einta y Tres 19 al 23 a; 25 de Agosto 239 á [...], y la misma calle 250.

Clouset, Barraca Fenix en los Antiguos Co[rra]les Bella Vista.

Bicemi y Morelli, Cerro de 125 á 131 y Pie[dr]as 332.

Pairano Hno, 25 de Agosto núms. 130 y 169.

Barrere, Vazquez núm. 4 esquina Valparaiso.

Multas—Se han impuesto las multas res[pe]ctivas por edificar sin permiso, á los propie[tar]ios siguientes:

[...] Arena esquina Colorado, Inmobiliaria entre [...]greso y Piria (Barrio Colon) y Egido entre [G]eneral Paz y la Rampla Sud América.

Relevo de un compromiso—El empre[sa]rio de empedrado José Rabellino se ha pre[sen]tado á la Direccion de Obras Municipales [sol]icitando se le releve del compromiso de con[serv]ar el empedredo de la calle Casupá entre [Ma]rspiru y Uruguayana, vencido el plazo de [...] años, porque se comprometió á mantenerlo. [...] La misma peticion respecto de las calles [M]artin García de Guaviyú á Goes, Abayubá [d]esde Vilardebó á Caridad Colorado desde Aba[yu]bá al Oeste, y Zapican entre las de Colorado [y] Caridad.

Permisos—La Direccion de Obras Munici[pa]les expidió ayer los siguientes permisos:

Amelia N. de Cren, para practicar aberturas, [Ca]yasanú entre Minas y Magallanes.

Concepcion Balletin, para practicar aberturas [Ma]ldonado entre Yaguaron y Ejido.

Fernandez y Tons, para practicar aberturas, [C]olonia entre Minas y Piedad.

Viuda Debernardis, para refaccionar, Cuareim [e]squina Orillas del Plata.

Bernardo Aguerre, para practicar aberturas, [Ma]ldonado entre Santa Lucía y Médanos.

El agua—Análisis físico-químico de la mues[tr]a de agua corriente, tomada hoy en este Labo[r]atorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	11°6
Id del agua	15°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Ti[...])	66 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en [...] miligramos	3 04

Nota—El agua se encuentra en las condicio[ne]s reglamentarias.—Montevideo, Mayo 23 de [19]00.—*Cárlos Reyginaga.*

LA BOLSA

Montevideo, 23 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

15.750 $ nominales á 48.00, para fin de mes; [...]00 á 48 00, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 64.30, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

22 500 $ nominales á 48.00, para fin de mes; [...]750 á 48.00, al contado; 47.000 á 48.20, para [fin] de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

30 000 $ nominales á 63.70, para fin de Junio; [...]000 á 61.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 64.70, para fin de mes; [...]000 á 63.60, para fin de Junio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 48.00, para fin de Agosto [...]700 á 48.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 65.00 al contado; 10.000 á [6]5.00, para fin de mes; 10.000 á 63.90, para fin [de] Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.500 $ nominales á 61.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

550 acciones á 11.10, para fin de mes; 550 á [1]1.20, hasta fin de Junio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 61.40, al contado; 5.000 á [6]1.40, para el 20 del corriente.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 65.00, al contado.

Policía

Por agresion—El sargento Andrés Centurion de la 14 aprehendió ayer á Luis Cruz, por haber agredido armado de un cuchillo á un compañero suyo llamado Juan Ramon Rodriguez, no logrando herirlo gracias á la pronta intervencion de don Nicolás Irigoyen que acompañaba al agredido.

El suceso ocurrió en el puerto Buceo.

—Fué aprehendido tambien, ayer, frente á la Estacion Colon, seccion 21ª, Carmelo Rodriguez, un parroquiano del almacen de Rivara, establecido en aquella localidad.

Rodriguez armado de un revólver amenazó á Juan Seré, dependiente del referido almacen.

Robos—Un individuo llamado Eduardo Franqui entró ayer al almacen de la calle 18 de Julio número 936 a, de propiedad de Julian Castaint, y sustrajo cincuenta centésimos del cajon del mostrador.

Castaint dió cuenta del hecho y los agentes de la 5 a aprehendieron á Franqui en una casa de la calle Carapé, donde se había ocultado.

—La comisaría 10 a remitió á la jefatura á Jesús Calvera acusado de haber robado un reloj y cadena á Pedro Novo que vive en la calle Rivera número 231.

Varias noticias—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura a Nemesio Fernandez por escándalo en la vía pública.

—La 3.ª á Rogelio Mú, por escándalo en la esquina de Mercedes y Convencion.

—Falleció repentinamente ayer en la calle Paysandú 210 un inquilino de esa llamado Leon Prevoste, italiano, de 50 años de edad.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mio:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el **Específico Etéreo Antireumático** de su invencion, para una afección reumática de carácter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, ha bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufria, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S.S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897.

S/c., Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

CRÓNICA

Laboratorio de análisis químicos y microscópicos—Los profesores Scosería, Cafiera y Giribaldo han establecido en la calle Rincon 116 (altos) un conveniente laboratorio, en el cual hallarán comerciantes é industriales facilidad de saber á ciencia cierta si los productos naturales ó artificiales que importan y exportan se hallan en las condiciones de bondad y admision requeridas.

Los vinos, aceites, sidras, cervezas, alcoholes, licores, estomáquicos, aperitivos, tónicos, etcétera, etc., serán analizados cuidadosamente, siendo el resultado del análisis pieza de no poca importancia para las posibles y variadas contingencias que pudieran sobrevenir.

Los fideos, harinas, pastas en general, dulces, confituras y toda clase de materia alimenticia que caiga ó pudiera caer en lo sucesivo bajo la accion fiscal, así como tambien el valor nutritivo de las sustancias naturales ó compuestos artificiales, serán estudiadas con detenimiento.

Los tejidos, pieles, cueros, en una palabra, los materiales de la indumentaria, serán conocidos en sus elementos y determinadas las materias fijadoras, colorantes ó de otra índole que intervinieran en su fabricacion, á fin de establecer su bondad y prevenir los casos posibles de intoxicacion ó enfermedades á que pudieran servir de pretexto.

Todo cuanto pueden abarcar en su inmensa esfera de accion la Química, la Bacteriología y la Microscopía, formarán los trabajos á que dedicará sus afanes prolijos el citado laboratorio.

Pabellon Oriental—Después de los arreglos que se han hecho en el local del Pabellon Oriental de la esquina Sierra y Nicaragua, es extraordinario el número de concurrentes que asiste á las funciones. En algunas noches ha sido necesario suspender la venta de entradas. El lindo circuito ha sido prolijamente arreglado llenándole de las comodidades de que carecía.

Se pasa un buen rato allí por muy poco dinero. Los sábados, domingos y juéves hay variadas funciones, acrobáticas y de dramas criollos.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. —La Cámara se reune el sábado 26 á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular de las modificiones del H. Senado al Presupuesto General de Gastos.

Segunda discusion del proyecto que aumenta varios impuestos internos de consumo.—*García y Santos.*

Solicitudes matrimoniales — Eduardo Segundo Boggiano, italiano, 27 años, soltero, con Juana Guido, oriental, 20 años, soltera.

Leopoldo Orueta, español, 35 años, soltero, con Serafina García, española, 32 años, soltera.

Lorenzo Saveri, italiano, 21 años, soltero, con Teodelinda Serra, italiana, 27 años, soltera.

Pedro Orueta, oriental, 21 años, soltero, con Concepcion Carballo, española, 18 años, soltera.

Ramon Gonzalez, oriental, 25 años, soltero, con Margarita Vallarino, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—Luis Ottauro, oriental, 8 meses, Isla de Flores 229.

Magdalena Coraggio de Corvo, italiana, 70 años, casada, Guaviyú 92.

Isabel Hierro de Livero, oriental, 97 años, viuda, Estanzuela 131.

Margarita V. de Vazquez, oriental, 49 años, viuda, Arenal Grande 250.

Manuel Diaz, oriental, 58 años, viudo, Hospital de Caridad.

Martina de Leon de Vives, oriental, 61 años, casada, Casupá 100.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . .	m.m.	756.30
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m.	+ 0 17
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m.	— 0.33
Termómetro cgdo. á la sombra		12.1
Mínima abs		5.3
Máxima abs		13.2
Excursion.		7.9
Humedad relativa en cent. . .		65
Tension	m.m.	6.8
Direccion del viento inf. . .		W.
Estado del cielo en décimos .		7

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 23

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Mañana:

Para Tenerife, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Rosario.—Agencia, calle Solís número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 24.

Para Buenos Aires, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 153.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 30 p. m.

El 26:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Santos y Rio Janeiro, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Milano—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 27:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko (ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 11, 15, 24, 26 y 27.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 5 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 5 y 21.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Atlantique. . . .	francés.	24	Burdeos y escalas
Porto alegre. . . .	brasilero.	24	Rio Janeiro y escalas
Carolina	francés.	24	Havre y escalas
Les Andes. . . .	francés.	24	Marsella y escalas
Atlantique. . . .	francés.	24	Burdeos y escalas
Normandy. . . .	británico.	24	Liverpool
Gera	aleman.	24	Hamburgo y escalas
Iberia	británico.	25	Valparaiso y escalas
Willehad	aleman.	25	Southampton y escalas
B. Aires	español.	25	Barcelona y escalas
Venezuela. . . .	italiano.	27	Génova y escalas
Oropesa	británico.	28	Liverpool y escalas
San Francisco . . .	español.	31	Barcelona y escalas
San Paulo. . . .	aleman.	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cordouan. . . .	francés.	24	Burdeos y escalas
California. . . .	francés.	24	Havre y escalas
Aramian	aleman.	24	Cherbourg y escalas
Bonn	aleman.	25	Bremen y escalas
Scotia	aleman.	25	Génova y escalas
Tennyson. . . .	británico.	26	Rio Janeiro y escalas
Thames	británico.	26	Southampton y escalas
Iberia	británico.	27	Liverpool y escalas
Oropesa	británico.	27	Valparaiso y escalas
C. di Torino . . .	italiano.	29	Génova y escalas
Les Andes. . . .	francés.	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

FOOTBALL

INAUGURACION DEL

"Gran Parque Central"

(Camino Cibils casi esquina 8 de Octubre).

VIERNES 25 DE MAYO

A las 2 y 30 en punto—Dos grandes partidos entre C. U. R. C. C (Peñarol) contra D. F. K. M. (Club Aleman) y los Clubs de los buques de guerra ingleses «Floras», «Pegasus» y «Swallows».

DOS BANDAS DE MUSICA

ENTRADA LIBRE

Rebaja de pasajes—Desde el 25 de Mayo queda rebajado el pasaje de 8 á 6 centésimos de la Aduana al Camino Cibils (Gran Parque Central) y vice-versa. 1452-my.25.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Meza—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 24, dos funciones—A las tres de la tarde, funcion entera: El patio y La Verbena de la Paloma.

Por la noche, por secciones:

1.º La fiesta de San Anton. 2.º Cambios naturales. 3.º La Marusiña. 4.º El gaitero.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

Teatro Solís—Temporada de invierno—Gran compañía lírica italiana—Empresa Luis Milone y C.ª—Precio de las localidades para las 15 únicas funciones de abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 158; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id. 80, id cazuela, id. 60; sillones con entrada, 26; tertulias balcon, id, 23; tertulias altas, id, 19; lunetas cazuela, id. 9, delantera de paraíso id. 9.

El debut de la compañía se verificará el 2 de Junio próximo.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio.—Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1892. 2370-pts-ed.p.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparTen como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

Ferro-carril Central del Uruguay

ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los dias feriados la Empresa ha resuelto que los boletos sencillos vendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay, Union y Treinta y Tres en los dias miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente mes con destino á las Estaciones Canelones, Pando y Sauce para afuera, servirán para regresar hasta el domingo 27 del mismo mes, lo que equivale á una rebaja de 50 por ciento.

my.25. *La Administracion.*

CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y dicho pueblo, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Hora de salida	Ida y vuelta: 1.ª clase	Ida y vuelta: 2.ª clase
Central. . . .	8.00		
Yatay	8.12		
Colon	8.25	$ 1.50	$ 1.00
Piedras	8.40		
Canelones. . . .	9.15		
Santa Lucía . . .	9.40		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p.m.

my.25. *La Administracion.*

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 18 del corriente, se llama á concurso para la provision de los siguientes puestos de practicantes de los establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m:

Hospital de Caridad, 11 plazas.

Manicomio Nacional, 3 plazas.

Asilo de Expósitos y Huérfanos, 2 plazas.

Casa de Aislamiento, 1 plaza.

Los aspirantes podrán presentarse en la Secretaría General hasta el 22 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que se hallen cursando el cuarto año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*La Direccion.* 1468-jn 6.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca á este juzgado calle Ituzaingó núm. 56 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa que desde el 1.º de Julio próximo empezarán á regir nuevas tarifas modificadas de pasajeros, encomiendas y equipajes. Estas tarifas ofrecerán ventajas á los pasajeros de largas distancias.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—LA ADMINISTRACION. my.30

Ferrocarril Uruguayo del Este

Aviso

Se avisa al público que esta Empresa de acuerdo con la del Ferrocarril Central ha resuelto hacer válidos hasta el dia 27 del corriente mes, para el viaje de regreso, los boletos sencillos expendidos los dias 23, 24 y 25 del corriente mes en las estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de ésta línea.—Empalme Olmos, 19 Mayo 1900—*La Administracion.* 1447-my.25

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas del Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.

1134-My.30. *La Gerencia.*

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden superior, se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 26 del corriente, se pagará el presupuesto de Abril último al 2.º grupo de las clases pasivas, ó sea Viudas y menores militares.

Montevideo, Mayo 23 de 1900.

1195-my 24. *El Habilitado.*

Alhajas de la Virgen de la Ayuda

Las alhajas que serán vendidas judicialmente el martes 29 y miércoles 30 del corriente en el depósito calle Zabala núm. 155, son las que fueron donadas á la Virgen de la Ayuda. 1448-my.26

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Daymán y Río Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.

1366-my.11.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas y potros rusos y de carrera marca M del establecimiento de los señores Gonzalez Moresco y Molinar, en la Agraciada.

EL DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate de 4 potros rusos, 17 yeguas rusas, 16 yeguas y 2 potros de carrera y 1 potro normando.

Todos estos animales procedentes de la cabaña ante dicha marca M.

EN SEGUIDA

1 Yunta yeguas oscuras de carrera 7/8 sangre, hijas del célebre padrillo «Dancerens» y la madre hija del gran reproductor «Black Lion», nacidas en el establecimiento «La Choza» del señor Justino Sellanes; tipos explendidos para carruajes.

1 Hermoso padrillo de andar, zaino colorado raza «Trackenen» nacidos en la estancia «Cerros de San Juan» Departamento de la Colonia.

1 Caballo tordillo negro, de andar, hijo del padrillo ruso que fué del señor A. Mora.

1 Apero completo con cabezadas de plata (poco uso).

1 Toro Durham puro por mestizacion, nacido en la República Argentina.

1 Toro Durham, nacido en el país.

1 Padrillo zaino negro de tiro y de andar, especial para reproductor, puro por cruzamiento.

Estos animales podrán verse en el «Tattersall» desde el dia sábado víspera del remate á las 4 de la tarde.

1455-my.20

José L. Laugarou

EL MARTES 29 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. De muebles usados, de sala, comedor, dormitorios, roperos, barandas de escritorio, mostradores, cajas de fierro, sillas de Viena, cocinas de fierro, armazones, cuadros, espejos, jaulas, gran cantidad de libros impresos, hay mas de 500 volúmenes, juegos de lavatorio, estufas, etc. etc. etc.

Ventas á la vista, al contado, en oro sellado.

1183 my.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de carruajes de la sucesion Halty calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91. Gran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para fundicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y lingotes, chapas, ejes de carruajes, carros y carretas, yantas para los mismos etc. etc.

Venderé al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 24 horas.

1481-my.22

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.

EL MIÉRCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo timpo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vitrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26. 1403 my.16.

Comesaña y Pose

El JUEVES 24 del corriente á las 12 m., continuará el remate de los muebles que adornan la casa calle Egido 166. 1477-my.22

Comesaña y Pose

De la confitería y café situada en la calle Orillas del Plata núm. 185 entre Yaguaron y Yi.

EL JUEVES 24 del corriente mes á las 12 m., venderemos por cuenta y órden de su dueño todas las existencias de la expresada confitería, consistente en artículos de fantasía, licores, vinos finos y muchos otros que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 hermosa mesa de billar, armazones, mostradores, vidrieras, sillas, mesas, lámparas, 1 juego de medidas métricas y 100 docenas banderitas de seda para adornos de bandejas.

Por mas datos, Zabala núm. 26

1476-my.22

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para almaceneros, tenderos y ferreteros.—En nuestra casa, Zabala núm. 26.

El SÁBADO 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de un almacen, consistentes en vinos finos, licores, artículos de ferretería y gran cantidad de comestibles en general. Tambien venderemos balanza de mostrador, medidas métricas, 400 litros de guindado, vidrieras, mesas, taburetes, etc.

A las 3 1/2—Muebles, cuadros, lámparas, espejos y otros artículos.

Al mismo tiempo—1 hermosa volanta americana y sus correspondientes arreos, todo en perfecto estado, faroles á gas acetileno.

El rodado es de primer órden, hecho en el país.

El miércoles en exhibicion. 1478-my.22

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIÉRCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerrit», objetivos «Darlet» 50 por 60, id id «Dulmeirs, Frapp Reei, 18 por 16 pulg. número 17924, id id Huknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn. cilindro grande á frio para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparfú, piletas, etc., etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 155, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Manuel Laens

Al mejor postor de la bien situada propiedad calle Durazno núm. 341, entre Médanos y Vazquez.—Por su frente pasa el tren del Paso Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

El jueves 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341, mide 10 metros 55 centímetros de frente al Norte sobre la referida calle, por 37 metros 97 centímetros de fondo, área superficial 400 metros 58 centímetros, consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina, y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos de azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor Luis P. Barbeito, calle 25 de Mayo núm. 256, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador. 1472-myo.22

José Caramés

Remate de muebles—En la calle Cuareim número 148—Un piano Rechals, consola, espejo, juego de sala, dormitorios, comedor tres cuerpos, etc.

EL JUEVES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos pertenecientes al señor don Miguel Bercaltz, por ausentarse para Buenos Aires.

DETALLE

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas y tapizado en lampáx de seda, un piano de la acreditada marca de M. F. Rechals, un espejo italiano con marco dorado, 5 galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 rico chiffonié francés, marca Beull, 1 vitrina Luis XV con cristales convexos, 1 rica lámpara de onix y bronce, sillas doradas, columnas, bronces. Notables cuadros al óleo, entre los que hay marinas de reconocido mérito artístico, 1 consola nogal y oro, luna biselada estilo Luis XV, alfombrado de Bruselas, diferentes bibelots, etc.

CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego 3 cuerpos francés, todo de arable y roble interior, cristales biselados y mármoles de Santa Ana y compuesto de: ropero de tres cuerpos, apische, lavatorio, cama para matrimonio, corona y 2 mesas de luz, cuadros, lámparas, juego de lavatorio, sillas, alfombrado, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—2 roperos nogal, uno con espejo, 1 lavatorio, una mesa de luz, una cama hierro y bronce, juego de lavatorio, sillas tapizados, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—Gran juego francés 3 cuerpos y compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj casi nuevo y en perfecto estado, cuadros al óleo y oleografías, lámpara á kerosene, lozas, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, galerías, adornos, etc.

La casa estará en exhibicion el miércoles 23 de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.

NOTA—A todo comprador exigiré garantía en dinero. 1459-my.21.

Agustín Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tramvía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustín Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 31 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 385 milts. también de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 16.050 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1282-my.5.

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tran á la puerta y 2 líneas mas á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 20 50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1120 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con tacho de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía.

1336-my.16

A. Carranza

Llevando el martillo

Jaime Maeso

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y Á PLAZOS—Lotes muy bien situados, distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy convenientes para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que así podrán apreciarlos mejor. El 25 del corriente Mayo, dia de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que más pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con tirantería de madera garantida buena, gran patio con parrales, corredores, cocina, escusado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, esquina con comodidad para negocio, casa de familia y barraca, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton y 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ÚLTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es muy buena, muy central, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar, y como no hay base, no olviden que pueden hacer pichinchas. Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas. Al firmarse la escritura de venta, entregarán solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 12 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen sus escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado. Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, garantidos. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos. ACTO CONTINUO.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de una panadería y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, y cuya se entrega efectuará inmediatamente.—Para más informes, Ciudadela 83, teléfono, las dos Compañías. 1431-myo19.

Manuel G. de Zúñiga

EL SÁBADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno. JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 áreas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 334 cuadrac 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 721. 1382-my.15.

R. Tojeiro

DE UN EXPLÉNDIDO

¡¡SOLAR!!

En la calle Chaná entre las de Mal-Abrigo y Salsipuedes

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A las 3 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya á dinero de contado el expléndido solar calle Chaná núm. 139; lindando con las hermosas propiedades, el núm. 137 de don Cárlos Simonelli y el núm. 141 del presbítero don Inocencio Galli.

Mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con todos los arrimos pagos así como el empedrado.

Atencion pues, que con simples tabiques se hace una linda propiedad rodeada de hermosas casas y comodidades, pues tiene tramway de la calle Rivera á una cuadra, de el Este y Union á dos cuadras y el Montevideano y Uruguayo á media cuadra, todos á 2 vintenes.

Aprovechar la oportunidad que es allí á donde existe el gran porvenir, por la mucha edificacion que hay diariamente.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1457-my.20.

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 27 de Mayo—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Yeguas marca Estrella, caballos de silla y tiro.

El domingo 27 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 15 hermosas yeguas marca Estrella de gran alzada y pelos tapados. Hay yuntas especiales para carruaje. Varios caballos de silla y de tiro. Vacas lecheras, mulas mansas y gallinas finas. Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

1460-my.21.

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 del corriente—Ultimo remate de estacion. Despues quedarán suspendidas las ventas á plazos hasta la primavera. Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 135 solares en la ciudad ¡AL SUD! ¡AL SUD! ¡AL SUD! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte expléndida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posea. La Industrial frente á la quinta de Mister Evans. El barrio mas importante de todos los creados por La Industrial, de dos años á esta fecha, con el grandioso y expléndido Taller de don Bosco, en el mismo centro al lado del gran parque Urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno: luego el solar se lo llevan gratis.

La avenida Canelones cruza en una extension de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse.

Fíjense bien—29 solares á la avenida Canelones; 8 solares á la calle Constituyente; 8 solares á la calle Durazno; 19 solares á la calle Maldonado; 1 solar á la calle Charrúa; 4 solares á la calle Defensa; 2 solares á la calle Municipio; 7 solares á la calle Mal Abrigo; 13 solares á la calle Salsipuedes; 27 solares á la calle Patria; 5 solares á la calle Victoria; 12 solares en el Pasaje Cárlos M. Ramirez.

Es el remate más colosal que se ha efectuado en los últimos tiempos.

Es el momento mas oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

Las personas que disponen de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios insensiblemente; las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo; las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se pueda trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos; todos los que piensan en el incierto mañana.—¡No confíes vuestro dinero á nadie! ¡No compreis papeles mojados! Comprad terrenos en la ciudad en donde la poblacion aumenta de dia en dia. La capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.

El país en marcha—El puerto es un hecho! —La construccion de la Casa de Gobierno id. el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.

Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente dentro de breve tiempo.

La produccion del país ha sido excepcional, todo marcha á Gónfle Vele.»

La propiedad se valoriza.

La deuda pública aumenta de precio.

La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Bulevar Artigas son un hecho.

En todo el país inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerles conocer de cerca la necesidad de que adolece la vialidad.

La construccion de ferro-carriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economía nacional poniendo en contacto directo y franco con la Capital á los puntos mas inmediatos de esa region que está casi en pleno desierto... á 20 leguas de Montevideo!

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede uno tener cualquiera ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, como nadie vende, como nadie ha vendido y como á nadie le conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Despues «La Industrial» suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera; no venderemos más terrenos hasta dentro de 6 meses.

¡El período de la valorizacion va á venir! Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora y si efectuamos este remate, es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de «La Industrial» á empeñarse para que así lo hagamos. Conste que es el último remate de estacion; el que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo, mensualidad pequeña y plazo largo; al que paga al contado todo ó parte, se le rebaja e 30 o/o ó sea 3 reales por cada peso; el que compra un solar y lo edifique, solo pagará el 10 o/o al contado y el resto lo pagará despues de vencidos 4 años; durante 4 años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que cobra de alquileres le sobra á los 4 años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar mas detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden.

Terrenos expléndidos. Amanzanamiento oficial. Amojonamiento en regla. Calles empedradas. Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ÓRDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

El convoy parará á las 2 y 5 en la Plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta. 1462-my.21.

Jaime Maeso

Importantes remates de 4 propiedades ubicadas tres de ellas en los parajes más centrales de la ciudad y la otra en el centro de los Pocitos.

Todo el que quiera comprar una buena propiedad, lea el siguiente aviso en el cual encontrará todo lo que desee. Ventas á diversas horas que recomiendo tengan muy presente.

EL DOMINGO 27 del corriente Mayo procederé á vender 4 expléndidas propiedades en el siguiente órden:

1er. REMATE—A las 2 de la tarde—La buena propiedad, calle Arapey núm. 97 casi esquina Uruguay, bien construida, moderna con 7 piezas, caño maestro, cocina, aguas corrientes, etc. y demás comodidades; garantía de oferta 200 $.

2.º REMATE—A las 2 1/2 p. m.—Una preciosa casa en la calle Canelones 459 y casi frente á la calle Constituyente, compuesta de 7 piezas muy cómodas, bien pintadas, con contramarcos y con tirantería de hierro; construccion selecta y sólida, con un hermoso frente con balcones de mármol, 2 patios, cancel de cedro con cristales labrados, cocina, caño maestro, etc. etc. Garantía de oferta 200 $.

3er. REMATE—A las 3 1/2.—De la importante casa con frente á la calle Mercedes núm. 516, al lado de la de Sierra. Casa lujosa, muy cómoda, bien construida, 6 piezas grandes y una más para servicio, cocina, caño maestro, algibe, aguas corrientes, etc. Su frente es el de un palacete con 3 balcones de mármol y zaguán estucado, 2 patios, etc. Garantía de oferta 200 $.

4.º y ÚLTIMO REMATE—A las 4 1/2 p. m.—De una casita y gran terreno con frente á las calles Abayubá 28 esq. Artigas. La casita es muy cómoda y el terreno muy bien situado en el centro de todos los palacetes, al lado de los baños.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

Sean puntuales en las horas.

Para más informes, Ciudadela 83.

1504-m.24y

Jaime Maeso

A PLAZOS—De una valiosa casa con frente á la calle Paysandú núms. 156, 158, 160 y 162 entre las de Daiman y Rio Negro.

Algo muy superior y conveniente; á comprar señores que se trata de una hermosa propiedad, grande, cómoda y en perfecto estado y con la gran ventaja de que se venderá á plazos: 1/4 parte al contado: otra 1/4 parte á 6 meses, otra á 9 y la última á 12 meses, sin interés, y entregando la casa al efectuarse la primera entrega de la cuarta del precio.

Como se vé es algo digno de llamar la atencion esta forma de venta si se tiene en cuenta la importancia de la propiedad á rematarse. No hay base y se vende por liquidacion de sociedad.

EL JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuesta los bajos de un gran almacen al frente números 156 y 158, donde está actualmente establecida una gran fábrica de calzados, con espaciosos sótanos, un gran patio y con casa para familia; con entrada independiente por el núm. 160, cocinas, excusados con caño maestro, aguas corrientes, algibe y muchas otras ventajas y comodidades.

Los altos núm. 162 se compone de una linda casa con 9 piezas, cuarto de altos, despensa, cuarto de baños, corredores con galerías en el primer cuerpo, aguas corrientes, etc., bomba del algibe, escaleras de mármol y gran balcon corrido al frente.

El estado general de este edificio es perfecto y su ubicacion no puede ser más importante. Allí está siempre alquilada la propiedad y dia á dia adquiere mayor valor el terreno. Se vende sin base, al que más pague, por liquidacion de sociedad y en las condiciones de pago ya indicadas.

Títulos buenos.

El comprador consignará 300 $.

Por más informes, Ciudadela 83. 1503-m.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz de Bremen en perfecto estado y 50 cajones encurtidos ingleses con poca avería.

EL LUNES 28 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado y en lotes á la vista lo siguiente:

200 bolsas arroz Bremen en perfecto estado.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

276/325—M. C.—50 cajones encurtidos desembarcados en estado de avería del vapor inglés Ballasco.

1 fardo tabaco paraguayo con avería.

1493-my.23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 102 barricas yerba de Paranaguá clase superior con poca avería.

EL MARTES 29 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2 procederé á la venta por orden del señor agente de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado lo siguiente:

Fontana—40/1, 35/2 y 15/1 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus.

Núm. 33—9/1 y 3/4 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus. 1502-my.24

Juan M. Lawes

Judicial—De la valiosa y bien construida casa baja sita en la calle Soriano núm. 169, entre Rio Negro y Avenida de la Paz, tasada en la suma de 5.891 $ 20 cents. siendo sus dos terceras partes base de venta 3.927 $ 46 cents.

EL LUNES 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré según el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la calle Soriano número 169, compuesta de una área superficial de 210 mts cuads y 40 dcs., lindando por el S. con propiedad de don B. Versio; por el E. con propiedad de don Martin Torres y por el O. con propiedad de don Antonio Nuñez y ha sido tasada en la suma de 5.891 $ 20 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1501-my.24

Mendoza Garibay

Importante remate por acciones

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, en liquidacion, el martes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde.—Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad, con frente al Norte de 33 metros 62 sobre la calle Estanzuela, lindando con el Corralon Municipal, entre Cuareim y Yi, 29 metros 95 al Oeste; 21 metros 51 cts. al Sud y 38 metros en la línea del Este pared por medio con la mencionada propiedad municipal formando una superficie de 1063 metros 73, equivalentes á 1441 v. c. 60.

Empedrado y cerco pagos—Títulos de primer órden.

Venta al mejor postor pagadero en acciones integradas de la Sociedad que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 18 pesos nominales por la vara cuadrada.

Llamamos, pues, la atencion preferente de los señores accionistas hacia este remate en la seguridad de ofrecerles la ocasion mas apropósito para emplear bien sus títulos. Por otra parte, la excelencia de esta venta se recomiende con solo indicar la ubicacion excepcional de este lindo terreno que es de positivo valor é inmediato porvenir. Su importancia salta á la vista y se hace doblemente ventajosa por la condicion de pago establecida.

Garantía de la compra 200 $ oro.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

ACTO CONTINUO—Procederé á vender otro hermosísimo lote de terreno perteneciente á la misma sociedad situada con frente al Oeste sobre la calle Cuareim número 205.

Al mejor postor, al contado y á oro sellado.

Área: 1975 v. 25 ó sean 1157 m. 50. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 m. 97 al Norte; 34 m. 60 en la línea del Este, lindando con el Corralon Municipal y 42 m. 80 por el costado Sur, lindando con más terreno de la Junta E. Administrativa.

Este lindo solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente, todo pago.

El título es de igual procedencia que el anterior. El pago de la escritura será de cuenta del que compre.

Garantía: 200 $.

El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocurrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

1449—myo 20

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

EL MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1538-my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 457 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblaren el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial ferrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2067 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5209 m. 27 137 mits. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536/80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí num. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1371-my 13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincon núms. 87 y 89, gran almacen sobre columnas de fierro y sótano el 2.o y 3er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolla sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 245 metros 82 decímetros 11 centímetros y 91 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1439-myo19

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 51—Montevideo, Mayo 23 de 1900—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio de Janeiro, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Declarar infectado por dicha enfermedad el referido puerto y sospechosos todos los demás del Brasil situados sobre el Atlántico.

Art. 2.º Los buques procedentes del puerto de Rio de Janeiro serán sometidos á 10 dias de observacion sanitaria y á 5 los de los puertos sospechosos.

Art 3.o Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros frescos restos frescos de animales, lana, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados, siempre que no sea practicable su desinfeccion.

Art. 4.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 1496-my.26

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 52.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la fiebre amarilla con carácter epidémico en la ciudad de Rio Grande, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Todo buque procedente de Rio Grande será sometido á una observacion sanitaria de ocho dias.

Art. 2.º Los pasajeros procedentes de los demás localidades de aquel Estado podrán entrar al país por los siguientes puntos: Artigas, Rivera, Aceguá, San Luis, Chuy, San Eugenio y Santa Rosa, siempre que acrediten con un certificado expedido por la autoridad consular uruguaya una estadía mayor de doce dias en el lugar de procedencia.

Art. 3.º El expresado certificado será exijido á los pasajeros por la autoridad sanitaria, policial ó aduanera.

Art. 4.º Queda prohibido el pasaje por otros puntos de la frontera que no sean los indicados en el artículo 2º.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente—*Augusto Turenne*, secretario. 1497-my.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Peixoto, Morales y Ca., domiciliados Misiones 137, representando á Company y Brugnés, de Barcelona, (España), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — comestibles y bebidas en general — de procedencia española y cuya marca consiste en la denominacion "Lira" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 22 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1488-my.25

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Peixoto Morales y Ca., domiciliados calle Misiones 137, representando á A. E. Leao Junior y Ca., de Curytiba, Estado de Paraná (Brasil), se ha presentado á esta oficina, solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — Yerba mate — en todas sus formas de preparacion y cuya marca consiste en la denominacion "Ylex Mate Fontana" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 22 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1489-my.25

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Tesorería General de I. Primaria

El martes, 22 del corriente, esta tesorería empezará á pagar los presupuestos de "personal enseñante", alquileres de casas", "internatos normales" y "escuelas de aplicacion", correspondientes al mes de Abril último.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*El Tesorero*. my.26

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó de rechazarlas á todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

1438-jn.5.

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1397-my.23.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-26.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Abril 19 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p.—

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.20 el kilo.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*E. Gralia*. 1425-my.27

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para los trabajos de pintura que deben practicarse en la casa que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 21, sita en la calle Agraciada núm. 760, Bella Vista, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, calle Convencion núm. 112, de 12 á 4 y media p. m.—Las propuestas en sobres cerrados serán admitidas hasta el jueves 24 del corriente, á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de admitir la que considerase más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*El Secretario*. 1456-my.24.

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría*. my.30.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar [illegible] á los nuevos ó retirar los títulos que les corresponden de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1043-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 330 á 330 que fué de don Luis Vatteone ó Luis Batum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 80 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1439-jn6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1135-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1337-jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1255-jn2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albat ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 503-my.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 475 mls de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mlts de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que pase de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Domestro, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

1488-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Chao del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber que los que tengan pertenencias del fallido deberán manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1485-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido extraviada la letra núm. 22461, expedida al portador y á 6 meses de plazo por el Banco Comercial, debiendo el poseedor de ella presentarse á hacer valer sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1484-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1436-my.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Poujado para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1436-my.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor dan Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Caetano solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1413-my.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicent Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1381-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se convoca á todos los acreedores del concurso Miguel Bilbao, para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos á la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 p. m. á fin de nombrar síndico provisorio.—Trinidad, Mayo 18 de 1900.—*Julio Gil*, escribano público. 1471-my.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado doctor don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 30 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 407 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario.